

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 793

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

4 DE NOVIEMBRE DE 2015

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:40 del día 4 de noviembre de 2015, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTA ANTERIOR No. 791.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - TRIBUNAL DE CONCURSO: INFORME.
- 5 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA INSTITUCION ASOCIACION PATRIOTICA DEL URUGUAY. (16 VOTOS).
- 6 - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO PARA FONDO DE CREDITOS ROTATORIOS DEL FDI PARA GRUPO DE HORTICULTORES. (16 VOTOS).
- 7 - COMISION DE LEGISLACION Y TURNO: MODIFICACION REGLAMENTACION DE USO DE VEHICULOS DE LA JUNTA. (16 VOTOS).
- 8 - COMISION INVESTIGADORA: SOLICITA CONTRATACION DE PROFESIONAL.
- 9 - COMISION DE LEGISLACION Y TURNO: INFORMES.
  - "IX FESTIVAL DE ALAMBRADOR Y TRENZAS DE PAYADORES" SOLICITUD DE DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL.
  - SOLICITAR INFORME VIABILIDAD INCLUIR ANALISIS PSA EN CARNE DE SALUD.
  - GESTIONAR REUNION DE LA COMISION CON I.N.A.U. DEPARTAMENTAL.
  - RELATIVO A TEMAS TRATADOS EN COMISION GENERAL.
- 10 - COMISION DE TURISMO: SOLICITA REMITIR NOTA A U.T.U. POR CREACION BACHILLERATO TURISTICO Y CURSO DE GUIA TURÍSTICO.
- 11 - COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD: SUGIERE INTEGRACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A COMISION APOYO ATLETAS ESPECIALES.
- 12 - COMISION DE RECEPCION: REUNION CON COMITÉ DPTAL. DE CRUZ ROJA.

13 - COMISION DE NOMENCLATOR: ELEVAR ASPIRACION AL EJECUTIVO COMUNAL PARA DENOMINAR CALLE DE MINAS.

14 - SR. EDIL PABLO FUENTES: BALANCE ECONOMICO Y GESTION DEL CAMPING AREQUITA EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

15 - SRES. EDILES LISTA 59: PROYECTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: El 1er. Vicepresidente del Cuerpo Sr. Ernesto Cesar Estrada.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Mauro Álvarez, Lidia Araújo, Gabriela Umpiérrez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Néstor Calvo, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Walter Ferreira, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Sergio Meroni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Pablo Izurco, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana María Ugolini, Carlos Urtiberea, Norma Soria, Eduardo Yocco, Pedro Vázquez.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Luis Carresse, Javier Urrusty, Alcides Larrosa.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Andrea Aviaga, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de la fecha.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, sabemos que en estas últimas horas le han notificado que usted debía presidir esta Junta Departamental y el orden del día sabemos que no fue elaborado por usted, por su persona.

Lo que sí voy a solicitar -como lo hice en la sesión pasada- porque corresponde para ser correcto con el Reglamento, es que se contemple el artículo 48 del Reglamento de esta Junta Departamental en el cual expresa que: “En las sesiones ordinarias y luego de haberse dado cuenta de los asuntos entrados, los ediles podrán hacer exposiciones verbales que se anunciarán anticipadamente a la Mesa...”

En las sesiones ordinarias dice, y luego de haberse dado cuenta de asuntos entrados. Entonces considero humildemente que primero deberíamos comenzar con los asuntos entrados y no como está previsto en el orden día de hoy. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Muy bien, tengo entendido, estaba en uso de licencia, que este tema se había tratado en la sesión anterior.

Yo quiero dejar mi opinión respecto del punto, considero que el Reglamento es muy claro en cuanto al comienzo de las sesiones que deberían ser a través de los asuntos entrados, y finalizados éstos comenzar con los asuntos previos, esta es una posición personal.

De todas maneras el orden del día ha venido, valga la redundancia, con un determinado ordenamiento que lo promovió el Presidente en ejercicio. Por tanto yo respecto de este punto lo que considero más sensato es someterlo a consideración de ustedes.

No sé si algún edil quiere hacer uso de la palabra y en definitiva sin perjuicio de que en mi opinión personal es un asunto claro y que bastaría con que el Presidente lo dispusiera, considero que la Junta Departamental en esta oportunidad es soberana.

Yo estoy cumpliendo simplemente una función como suplente, por tanto lo que me nace es ponerlo a consideración de ustedes, si están de acuerdo que en la sesión de hoy comencemos con los asuntos entrados y posteriormente con los asuntos previos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Si bien el Reglamento es claro, la costumbre nos ha llevado a trabajar de otra manera y de ninguna manera, no perjudica el hecho de continuar trabajando como lo veníamos haciendo.

Quedó de formarse una Comisión de Reglamento que estudie este tema y por ende entiendo que hoy podemos continuar utilizando el sistema viejo, porque es lo que estamos habituados a hacer.

Por eso propongo que se vote si podemos continuar con el sistema anterior, por lo menos hasta que la Comisión de Reglamento se expida.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, en realidad yo creo porque lo he conversado, muchos ediles me han manifestado que el proyecto modificativo del Reglamento que se había presentado hace unos días y que no se llegó ni siquiera a discutir en esta sala, una de las cosas que proponía era el eje central y no de repente en otros puntos de ese proyecto, era reglamentar la forma como lo veníamos haciendo como lo decía el Sr. Edil Escudero.

Ahora yo lo que sí estoy pidiendo y me ampara el Reglamento a solicitarlo es que se respete el Reglamento, por lo tanto no hay en ningún lado en el Reglamento que esto se tenga que llevar a una votación.

Directamente el artículo 48 es muy claro y lo que estoy pidiendo es que se respete ese Reglamento, no necesariamente cabe una votación frente a esto porque el Reglamento así lo indica.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 19:45'.

Para cambiarlo lo que hay que hacer es formar una comisión, lo que se puede votar es que se cree una comisión para modificarlo, pero hoy no estamos a tiempo de ello, por lo tanto vamos a tener que regirnos por lo que dice el artículo 48 del Reglamento. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, el artículo 75 del Reglamento dice: "Si se produjera alguna reclamación sobre la observancia del Reglamento será sometida a la decisión de la Junta y el punto se decidirá por mayoría de votos".

Yo creo que lo que plantea el Edil Álvarez es correcto aplicar el artículo 48, pero si hay alguna duda en el día de hoy podemos aplicar el artículo 75 y que lo resuelva la mayoría de los votos de la Junta. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, el artículo 75 dice que si se produjera alguna reclamación sobre la observancia del Reglamento, pero acá yo no estoy observando el Reglamento, lo que estoy observando es de qué forma tenemos el orden del día, no es del

Reglamento lo que estoy observando, estoy observando el orden del día para que se aplique el Reglamento. Gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Sres. Ediles, están muy claras todas las posiciones, en lo personal insisto estoy de acuerdo con la postura del Edil Mauro Álvarez, no obstante, es una decisión personal, por lo que lo voy a poner a consideración de la Junta Departamental.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez de que en la sesión de hoy se comience con Asuntos Entrados y posteriormente con Asuntos Previos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 14 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Daniel Escudero de que se continúe con el sistema que se viene usando hasta ahora, hasta que se expida la Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Es para hacerle un agregado a la moción que el Edil Escudero hizo o realizó, que hoy en esta sesión se trate como se estaba tratando anteriormente y este Cuerpo considere formar una Comisión de Reglamento, para que -valga la redundancia- reglamentar como se va a trabajar a futuro.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - La Sra. Secretaria Susana Balduini va a hacer una aclaración que me parece que es atendible.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Mi inquietud es si lo que solicita el Sr. Edil en la extensión de su moción, es una Comisión de Reglamento o una Comisión Especial que estudie el Reglamento.

La diferencia son los plazos, si pide una Comisión de Reglamento específicamente ésta tiene diez días de plazo, una Comisión Especial que estudie el Reglamento no.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Tiene razón, que sea una Comisión Especial que estudie el Reglamento, porque los tiempos de diez días sabemos que son escuetos a veces y no se va a resolver.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Daniel Escudero de que se continúe con el sistema que se viene usando hasta ahora, hasta que la comisión se expida, con el agregado del Sr. Edil Carlos Urtiberea de que se forme una Comisión Especial que estudie el Reglamento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 16 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – La Comisión ¿de cuántos ediles propone usted conformarla?

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – De cinco ediles.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Se pone a consideración del Cuerpo el planteo del Sr. Edil Carlos Urtiberea de que la Comisión Especial que estudie del Reglamento se conforme con cinco ediles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 75/2015.

RESOLUCION N° 075/2015.

Visto: las diferentes interpretaciones manifestadas por Señores Ediles referidas al Reglamento Interno de la Junta Departamental en lo que refiere tanto a la implementación del Orden del Día , así como otros temas relativos al Reglamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Fórmese una Comisión Especial que estudie el Reglamento Interno de la Junta Departamental conformada por cinco miembros.
- Manténgase el orden de las sesiones como se venía haciendo, hasta tanto se expida la Comisión Especial antes nombrada.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Solamente quiero puntualizar algo, que es una cosa muy rara que yo nunca había visto en un órgano, acá se votó afirmativamente estar en contra de un Reglamento, es decir violar el Reglamento. Se vota afirmativamente violar el Reglamento, es una cosa que llama mucho la atención. Muchas gracias Sr. Presidente.

\*\*\*\*\* \*\*  
\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Comenzamos con Asuntos Previos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ - Sr. Presidente, primero que nada quiero agradecer la celebración de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, a todos los productores, a todos los cabañeros que pudieron exponer, al público en general. Que mis palabras sean enviadas a la Comisión Directiva de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja.

Como punto segundo quiero solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la realización de una rotonda para el ingreso de los vehículos al Cerro del Verdún. Todos sabemos que en la Ruta 12, justamente en una curva muy peligrosa, después viene la entrada al Cerro del Verdún donde una cantidad de peregrinos y de creyentes van muy seguidamente a ese lugar. Quiero enviar eso de la realización al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

También quiero solicitar al ingreso al barrio Lavalleja por la Ruta 8 donde están los semáforos, cuando ingresan los vehículos que se pueda cortar el cantero y que se mejore la señalización para los vehículos que ingresan a mano izquierda. Que pase también esto a la Dirección de Vialidad. Muchísimas gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:51’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO IZURCO SIENDO LA HORA 19:51’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sr. Presidente, días pasados a través de la prensa nacional nos enteramos de la propuesta presentada por los legisladores olimareños Edgardo Mier del Partido Nacional y el Sr. Sergio Mier del Frente Amplio, la misma refería a un pedido de pensión

graciable para la Sra. Jacinta Silva de 111 años de edad. Esta señora trabajó como lavandera, como doméstica y cocinera y lamentablemente no se efectuaron los aportes necesarios.

Este petitorio fue rechazado en la Cámara de Diputados, en virtud que no se ajusta a lo que establece la Ley 16.301, artículo 85, numeral 13) de la Constitución, en lo que se refiere a que las pensiones graciables solo se otorgan a personas o familiares que hayan prestado servicios en forma relevante en actividades científicas, artísticas o culturales.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 19:52’.

Ahora yo me pregunto, ¿daremos la espalda a una anciana que sabemos tiene necesidades especiales dada su avanzada edad? Solicito que estas palabras pasen a ambos Diputados Departamentales y a la Sra. Senadora Carol Aviaga para que estudie la posibilidad de crear una pensión mínima para toda persona que alcance los 100 años de edad.

Por otro lado vecinos de esta ciudad me han manifestado -este es otro tema- su preocupación por la aparición de cuidacoches que no se sabe quiénes son, de dónde vienen, ni que antecedentes tienen.

Días pasados un ciudadano terminó a golpes de puño con un cuidacoches que alcoholizado molestaba y agredió al ciudadano. Conociendo al Director de Tránsito y sabiendo de su preocupación ante estos temas, solicito se reglamente esta actividad de cuidacoches en todo el Departamento. Que cada persona que se dedique a esta actividad cuente con una identificación personal, chaleco refractario de la Intendencia Departamental de Lavalleja y que se solicite a los vecinos referencia de donde vive y comerciantes de donde se desempeña que demuestre buenos hábitos y costumbres.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y PABLO HERNÁNDEZ SIENDO LA 19:53’.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:53’.

Por último se espera que se les exija a cambio como mínimo conocer la ubicación de los centros de información turística, terminal de ómnibus, baños públicos.

Solicito pasen estas palabras al Director de Tránsito para que se aplique esta metodología de trabajo, si lo entiende conveniente.

Por último quería referirme a que el día de mañana se realizará la charla sobre piscicultura que yo he hablado en varias oportunidades y por distintos medios. Pero quiero dejar constancia que en mi afán, de las invitaciones que se hicieron en forma electrónica en la Intendencia y con el ánimo de hacerlos partícipes a los compañeros ediles cometí un error involuntario, de que la Junta Departamental invitara.

Y lamentablemente esa formalidad yo no la planteé nunca y por ende cometí un error, por lo cual pido disculpas y asumo la responsabilidad esa. Nada más, gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:54’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sr. Presidente, hace ya varios días falleció Daniel Sheck, periodista y administrador vitalicio del diario “El País”.

En el mismo medio afectado por su pérdida, se conjuntaron seguramente el dolor y el cumplimiento impostergable de difundir la noticia, poniéndola al alcance de sus anónimos y habituales lectores.

Las palabras vertidas no tuvieron tono luctuoso, todo lo contrario, estuvieron cargadas de admiración hacia quien permanentemente apostó a innovar superando con imaginación la estrechez de los límites de lo ya conocido. Digno ejemplo para la vocación de crecimiento que un país entero debiera tomar!!!

Llegue mi sentido saludo a la Dirección del Diario “El País”, a título personal y en representación de la “Agrupación Divisa Blanca” del departamento de Lavalleja a la que pertenezco. Adjunto la nota.

También queremos hacer llegar nuestro saludo al Rotary, a la organización Rotary Minas y Verdún por un evento realizado el sábado pasado en la Casa de la Cultura vinculado al tránsito, a la seguridad en el tránsito, que nos pareció sumamente oportuno y agradecemos esa vocación de servicio que estas instituciones tienen. Lleguen mis saludos a estas instituciones.

Proceder también a unos pedidos de informes al amparo del art. 284 de la Constitución, necesitamos saber:

- Competencia de la Intendencia a través de la Dirección de Higiene, respecto a la fiscalización de las denominadas “casas de salud”, cuyos servicios comúnmente son contratados para personas de la tercera edad. Normativa y alcance.
- Cuántas y qué empresas con este giro existen funcionando en el Departamento y quiénes son sus titulares.
- De existir este registro quién tiene a cargo actualizarlo.
- La periodicidad con que la Intendencia realiza estas inspecciones.
- Las fechas y los resultados precisos de las inspecciones realizadas en el año en curso.
- Detalle de las medidas adoptadas por la Administración en caso de haber advertido irregularidades.

Entendemos que los ancianos realmente son un sector muy vulnerable de nuestra población, merecen el mayor de los respetos y queremos conocer, dentro de lo que le compete a la Intendencia cuál es su actividad y cuáles han sido los resultados de su actividad fiscalizadora desde el punto de vista sanitario.

A su vez quiero solicitar otro pedido de informes vinculado a las planillas de sueldos, mes a mes, desde setiembre/2015 a la fecha, con detalle de cada funcionario contratado por esta administración, presupuestado o no, con indicación del lugar de desempeño, haberes nominales, compensaciones en su caso, horas extras y demás retribuciones.

Se prescinde de la individualización por nombre del funcionario, pero se solicita específicamente que la información proporcionada no se limite a datos globales, generales ni promediales, sino que la misma sea estrictamente individual.

Este pedido de informe cumple la función de reiterar la información requerida verbalmente por la suscrita a la señora Intendente, presente en sala de esta Junta Departamental el día 16 de julio de 2015, reitero, 16 de julio de 2015, en oportunidad de solicitarse la autorización para una línea de crédito con el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Asimismo reitera la información solicitada como parte de la moción de control propuesta por los ediles de nuestro Grupo 59 y que la Junta Departamental aprobó en oportunidad de emitir los votos favorables a la mencionada línea de crédito.

Consta en acta número 782 de la Junta Departamental, a fojas 17, el compromiso expreso del Ejecutivo Departamental de remitir la información solicitada por el presente, que paso a transcribir, la Sra. Intendente señaló "...la planilla de sueldos y la composición de salarios encantados se los estamos enviando...", pero hasta la fecha nada ha llegado a la Junta Departamental.

Otro pedido de informes son los ingresos a la Intendencia Departamental por concepto de Sucive, lo correspondiente al ejercicio 2014: lo efectivamente recaudado y lo que se esperaba percibir si el cumplimiento hubiera sido del 100%. Lo correspondiente al ejercicio 2015: lo efectivamente recaudado hasta hoy y lo que se proyecta recibir en lo que resta del año. La tasa de morosidad en cada mes del 2014 y la correspondiente a los meses transcurridos 2015. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL - Sr. Presidente, vecinos de la calle Pérez Fourcade, entre Morales Arrillaga y Av. Varela, nos plantean que en esa cuadra funciona un local de bar, con música estridente por las noches, lo cual estaría infringiendo la ordenanza sobre ruidos molestos, Decreto N° 2965 de la Junta Departamental de Lavalleja, de fecha 8/6/2011.

Por ello se solicita la intervención de la Dirección correspondiente de la Comuna para llevar tranquilidad a los vecinos.

Vecinos de la zona denominada Cinco Esquinas en el barrio Estación nos solicitan que se delimite y se coloquen carteles alusivos a las paradas de ómnibus allí existentes, tanto por la calle Morosoli esquina Grauert, como por Grauert esquina Tejería Amilivia. El hecho de no estar debidamente señalizadas, hace que cualquier vehículo se estacione en las mismas impidiendo a los ómnibus acercarse al cordón y obligando a la gente a subirse a mitad de la calzada. A su vez se solicita la colocación de refugios, garitas para estas paradas.

En la esquina de calles Sarandí Martorell y Dr. Ramos Barranco, en el barrio Bodín había un contenedor de residuos, que quizás por obra del vandalismo fue incinerado. Lo cierto es que se hace necesaria su reposición para el depósito de residuos de los vecinos que pidieron colocarlos en su oportunidad. Se solicita la reposición.

Por último Sr. Presidente, en el día de hoy el compañero Edil Mauro Alvarez ha presentado en la Secretaría de esta Junta, una solicitud para incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, el tema de la declaración de interés departamental por los 125 años de la localidad de Zapicán, que será el año que viene en mayo. A su vez adjunta la nota presentada por la Comisión Organizadora, solicitando justamente la declaración de interés departamental.

Y a su vez queremos manifestar que el Representante Nacional Javier Umpiérrez simultáneamente, está presentando un proyecto de ley para que el 30 de mayo del 2016 se declare feriado para todos los zapicanenses residentes y no residentes de la localidad, justamente por el hecho de cumplirse 125 años de la misma. Nada más Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente, mi solicitud es prioritaria y se denomina Manos a la Obra. Desde fines de julio llegaron los revestimientos para las piscinas del barrio Olímpico y barrio Filarmónica y están sin finalizar. Los barrios cercanos a la misma esperan con ilusión disfrutar del verano.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:06'.

Creemos justo dar por terminada las obras en forma inmediata, ya que las mismas están siendo erosionadas por las inclemencias naturales del tiempo. Pues de lo contrario se argumentarán fallas de construcción, lo que considero injusto. Los revestimientos están laudados por el período anterior y no fueron colocadas por no llegar a tiempo las mismas.

¿Qué estamos esperando? Necesita urgente solución. Pregunto ¿las van a dejar que se quiebren todas?

Se podrían haber terminado las obras en tiempo y forma. Se hicieron con el fin de darle a la población y a sus barrios la oportunidad de disfrutar en el verano y tener una mejor calidad de vida, ya que es un deporte muy completo.

Después no salgan a decir que estuvieron mal hechas esas obras, parecieran que están en calidad de abandono. Creo que la inversión guste o no debe terminarse, el verano se aproxima y la ciudadanía lo espera. Que mis palabras pasen al Ejecutivo Comunal.

En otro orden, se solicita la intervención de la Dirección competente a los efectos de retirar de Ruta 8 en el km. 140, entrada al fraccionamiento Marco de los Reyes, donde el lado sur de la ruta está siendo ocupada por un particular para depósito de materiales en desuso, como camiones, vehículos, una gran zorra que están fuera de servicio, los que ya llevan más de 2 años en esta situación de abandono.

Hace unos años le llamaron la atención a los propietarios de la zona por carteles indicadores para la entrada a Marco de los Reyes, cosa que de inmediato fueron retirados. Se entiende que se debería actuar de la misma manera. Hace tiempo se viene solicitando el retiro de todo lo mencionado y hacen oídos sordos al petitorio de los propietarios.

Que mis palabras pasen a las Comisiones pertinentes, al Ejecutivo Comunal y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO - Sr. Presidente, tenemos una solicitud para el Ejecutivo Departamental que estimamos de estricta justicia, en la misma queremos contemplar a los vecinos que diariamente sufren los daños de toda índole por su cercanía con el vertedero municipal.

Es por tanto que realizamos la petición de exoneración de contribución inmobiliaria por lo que resta de este año y así poder contrarrestar los graves perjuicios que los mismos han sufrido en cada oportunidad que éste toma fuego.

Sabemos que no es suficiente, pero es un aporte mínimo a quienes padecen este problema. Pase mis palabras al Ejecutivo Departamental.

En segundo orden quiero pedir nuevamente la reparación del camino rural en la 9na. Sección del Departamento, sito en el km. 229 de la Ruta 8, el mismo fue solicitado en el año 2001, repito año 2001, cuyo expediente es el N° 7044/01.

En esa solicitud se pedía la reparación de un tramo y la realización de otro, en virtud que simplemente en el año 2004 se hizo solamente una muy sutil reparación, muy sutil reparación, no así el camino a realizar.

En otro orden, a diario vemos como la terminal de ómnibus es una playa de estacionamiento o parking para muchos vecinos que trabajan en la zona o viajan. Entendemos la problemática del estacionamiento en nuestra ciudad y sus reducidas plazas. Pero esto ocasiona que quienes desean bajar maletas, levantar encomiendas, comprar un pasaje no tengan donde parar en esos escasos minutos. Es por tanto que solicitamos que se exija la Zona Azul para ese sitio.

Es justo para que quien desee dejar aparcado su vehículo ahí, aporte como el resto que lo hace en la zona céntrica o que libere el espacio que eso sería realmente prudente.

Quiero pedir también Sr. Presidente, la posibilidad de poder señalar a la altura del barrio España, a la altura de los semáforos, donde culmina la doble vía y comienza la Ruta 8, porque quienes conocemos no tenemos ningún tipo de problema, pero la gente que no conoce viene en la doble vía y de un momento para otro se encuentra que se termina y se encuentra con la ruta que es bastante más angosta y eso puede ocasionar algún accidente en el futuro y es lo que no queremos.

Y por último quiero pedir una vez más, ya lo he pedido en varias oportunidades, en el período anterior también, que por favor se señalicen los contenedores en las esquinas de nuestra ciudad, que se señalicen sobre todo para la noche, porque los contenedores, nuestros contenedores de nuestra ciudad de por sí son oscuros y hay gente que no toma los recaudos necesarios y hasta maneja sin luz, que no es correcto, pero eso puede llegar a que termine en un accidente fatal. No solo por las vidas que se puedan perder, por las personas que se puedan perjudicar, sino también por los juicios que la Comuna pueda tener si eso no se soluciona. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Sr. Presidente, voy a solicitar que se puedan colocar cebras en el Centro de Barrio Alberto Reyes Terra, voy a adjuntar una nota de vecinos y personal que trabaja allí, que nos han dicho que se anda a altas velocidades y andan chiquilines, por un tema de seguridad.

Vamos a felicitar a la directiva del Club Minas por la inauguración de su azotea deportiva, la verdad que le hace muy bien al deporte y a la sociedad. Así que voy a pedir que lleguen mis palabras a dicha directiva.

También voy a felicitar al gremio de ADEOM, por las elecciones que se realizaron hace unos días y bueno, a los representantes electos de los trabajadores municipales deseos de éxitos y que le lleguen mis palabras también a la directiva.

Vecinos de la calle Ing. Carlos De Medina, entre la escuela, Héctor Leis y Morales Arrillaga, nos solicitan que falta una cuadra de cordón cuneta, a ver si se puede ver la posibilidad de terminar esa cuadra que está faltando.

En otro orden de cosas vamos a solicitar también lomadas e iluminación para la calle Paso de la Azotea, pedido hecho en varias oportunidades por vecinos de esa zona y que también se fiscalicen los estacionamientos de camiones de gran porte que paran en las esquinas. Es por un tema de seguridad.

En otro orden también queremos agradecerle al Jefe de Policía, la verdad una charla muy amena y grata que tuvimos con él, donde intercambiamos ideas, conceptos, evacuando dudas e inquietudes planteadas por muchos vecinos del Departamento por el tema de seguridad.

La verdad que muy gratificante y también nos mostró la sala de monitoreo de seguridad de cámaras y quedamos muy gratos la verdad, por cómo se tiene el recinto, las comodidades, las cámaras y todo lo que corresponde a las cámaras de seguridad, la verdad que se está trabajando muy bien en ese sentido.

A su vez también le hicimos un lote de pedidos, él nos manifestó que van a poner una garita en el Parque Zorrilla, lo cual lo vimos con mucho beneplácito por la zona y la seguridad de ese barrio y le solicitamos también que viera la posibilidad también de incluirlo en el barrio Estación, que es un barrio de los más grandes de Minas y en el cual la seguridad también es complicada.

Voy a reiterar un pedido de arreglo de la calle Aparicio Saravia y Ellauri, que ya lo he hecho tres o cuatro veces y la verdad que sigue en las mismas condiciones, que se le trate de buscar una solución a ese tema porque la verdad que da vergüenza.

Voy a reiterar nuevamente los contenedores en las esquinas, que se les busque una solución, siguen los contenedores en todas las esquinas de la ciudad, la verdad que va a haber un accidente y lo vamos a lamentar.

Y por último voy a solicitar un pedido de informes amparado en el artículo 284, que se me proporcione el Reglamento de los cuidacoches y si existe, si existiese el reglamento, nombre de los mismos si hay registro por parte de la Intendencia Departamental.

Para terminar voy a ser reiterativo con los pedidos de informes. He realizado una importante cantidad de pedidos de informes desde que asumimos a la fecha y la verdad que no me quedo grato con las respuestas de parte del Ejecutivo. Si pudieran contestarnos lo que uno realmente pide en el informe les voy a agradecer mucho. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Izurco.

SR. EDIL PABLO IZURCO - En primera parte, solicito al Ejecutivo Comunal que se estudie la posibilidad de construir en primera instancia diez cabañas en la zona del camping de Aguas Blancas, ya que consideramos es un predio suficiente para la misma y que cuenta con la posibilidad de brindar mejor servicio a los visitantes.

El segundo punto, solicito al Ejecutivo Comunal que se realicen los controles necesarios para evitar que se continúe la velocidad producida por los ciclomotores y las motos en la calle Rafael Pérez del Puerto esquina Santiago Vázquez hasta Guernica. Este planteo nos fue formulado por vecinos de la zona entre los cuales se encuentra Alejandro Rodríguez Arabella y Alan Carry.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:12'.

El tercer punto, solicito al Ejecutivo Comunal la posibilidad de cambiar las chapas de la garita instalada en Fabini esquina Dr. Tarigo, ex Oficial 7, en las que consideramos que son pequeñas y con las lluvias son perjudicados los usuarios.

Solicito al Ejecutivo, en otro punto, la posibilidad de pintar cebras en la calle de Williman y Treinta y Tres, y Treinta y Tres y Williman.

Solicito que se concrete la instalación del alumbrado público en el complejo habitacional de Mevir IV en la ciudad de José P. Varela, ya que el mismo carece de alumbrado, lo cual ha producido y sigue produciendo problemas de seguridad.

Para finalizar voy a referirme a la joven ciudadana Paula Pelúa Tellechea, que integra la Selección Uruguaya de Basquetbol, categoría 14. Es la primera ciudadana del departamento de Lavalleja que integra la Selección de Basquetbol de nuestro país.

Considerando que nuestra sociedad se debe sentir orgullosa de esta deportista, como por supuesto su familia y entorno directo, pasen las felicitaciones y que continúe su esfuerzo y constancia para que nuestro Departamento siga siendo reconocido a través del deporte. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - Sr. Presidente, voy a solicitar la reposición de las escaleras manuales en el Cementerio del Este, que son de madera y están algunas en un deterioro notable y por supuesto con sus riesgos para los usuarios.

Y también la posibilidad y más ahora, ahora se está usando la puerta lateral, pero la puerta lateral del cementerio se utiliza solamente una vez al año. Los 364 días permanece cerrada, ya hice la solicitud en alguna oportunidad y se me dijo que no había el personal como para cuidarlo.

En este momento como se está realizando la doble vía de ese cono se está utilizando esa entrada al cementerio.

Es la posibilidad de que permanezca esa entrada, porque es de notorio conocimiento de que quienes son los asiduos al cementerio son las personas mayores y la escalera principal del cementerio realmente es un impedimento para muchos de ellos.

En otro orden de cosas quisiera también solicitar que se cumplan los horarios de la feria dominical en la Av. Artigas. Los vecinos manifiestan permanentemente que los usuarios o sea los feriantes van a colocar sus puestos en horas que no son las que están en el reglamento.

Por lo tanto que se cumpla tanto la apertura de la feria como el cierre, porque si tenemos en cuenta también que se aproxima la época estival y hemos circulado tipo 15:00 horas, 16:00 horas y todavía hay algunos puestos que no han sido desarmados y eso impide el acceso a los turistas al camping Arequita.

Que si bien tienen el acceso por otro lado, sabemos que la ruta, ya están en ruta y el acceso es más difícil, por lo menos ahí se dirigen por la rotonda y se evitan de repente algún problema en el tránsito.

Y también en la feria lógicamente que la gente busca su posibilidad de trabajo y ha instalado en algo provisorio, gente que deja sus cascos, está correcto que lo hagan porque es una comodidad para aquellas personas que van en los birodados, pero que esas instalaciones que son precarias sean retiradas.

Porque han permanecido, esos cajones quedan de una semana a otra y lógicamente que no es nada agradable a la vista, ni en seguridad tampoco, porque sabemos que los jóvenes a altas horas de la madrugada los utilizan para otras cosas. Sr. Presidente, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Finalizados Asuntos Previos pasamos al siguiente punto del orden del día.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

ACTA ANTERIOR N° 791

\*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el Acta anterior N° 791 de fecha 30 de setiembre de 2015.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- SRA. EDIL MARIA OLMEDO: Solicita licencia desde el día 19 de octubre al 30 inclusive. Se dictó Resolución N° 070/2015. "RESOLUCION N° 070/2015. Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 al 30 de octubre de 2015 inclusive. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno concédase la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Juan Estévez González por el término de dicha licencia".

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1° literal l) del Reglamento Interno en relación a la licencia solicitada por la Sra. Edil María Olmedo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 076/2015.

RESOLUCION N° 076/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 19 de octubre hasta el 30 de octubre de 2015 inclusive.

Considerando: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial por el término de dicha licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 070/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- El cargo de Edil Titular será ocupado por su primer suplente preferencial Sr. Juan Estévez por el término de la misma.

- SR. EDIL CARLOS CARDINAL: Solicita licencia desde 23 al 26 de octubre de 2015. Se dictó Resolución N° 072/2015. RESOLUCION N° 072/2015. Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 23 al 26 de octubre de 2015 inclusive. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno concédase la licencia solicitada por el Sr. Edil Carlos Cardinal. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente mixto Carlos Piccone Morales por el término de dicha licencia".

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1º literal l) del Reglamento Interno en relación a la licencia solicitada por el Sr. Edil Carlos Cardinal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 077/2015.

RESOLUCION N° 077/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 23 de octubre hasta el 26 de octubre de 2015 inclusive.

Considerando: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone por el término de dicha licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 072/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por el primer suplente mixto Sr. Carlos Piccone por el término de dicha licencia.
- SR. JUAN ESTEVEZ: Renuncia a cargo de Edil Departamental. Se dictó Resolución N° 073/2015. RESOLUCION N° 073/2015. Visto: la renuncia a la convocatoria para asumir como Edil departamental presentada por el Sr. Juan Estévez González en virtud de estar desempeñando funciones en la Intendencia Departamental. Considerando: la renuncia presentada por el Sr. Daniel Toledo como Suplente Preferencial de la Lista 51. Atento: a lo establecido en el Artículo 1º Inciso l) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: 1 - Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Juan Estévez González desde el día 23 de octubre de 2015. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Beatriz Tellechea Arballo por el término de la licencia de la Sra. Edil María Olmedo”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1º literal l) del Reglamento Interno en relación a la renuncia solicitada por el Sr. Juan Estévez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 78/2015.

RESOLUCION N° 78/2015.

Visto: la renuncia presentada por el Sr. Juan ESTEVEZ al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 23 de octubre del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. Beatriz Tellechea Arballo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 73/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente preferencial Sra. Beatriz Tellechea Arballo por el término de la licencia de la Sra. Edil María Olmedo.
- SRA. EDIL BEATRIZ TELLECHEA ARBALLO: Renuncia al cargo de Edil Titular desde el día 26 de octubre del cte. Se dictó Resolución N° 074/2015. RESOLUCION N° 074/2015. Visto: la renuncia a la convocatoria para asumir como Edil departamental presentada por la Sra. Beatriz Tellechea Arballo. Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo. El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: 1 - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Edil Beatriz Tellechea Arballo desde el día 26 de octubre de 2015. 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular mientras dure la licencia de la Sra. Edil María Olmedo al primer Suplente Preferencial José Alberto Vigo”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1° literal 1) del Reglamento Interno en relación a la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Tellechea Arballo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 79/2015.

RESOLUCION N° 79/2015.

Visto: la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Tellechea Arballo al cargo de Edil Departamental de Lavalleja, a partir del día 26 de octubre del cte.

Considerando: que corresponde convocar para ejercer el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sr. José Alberto Vigo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 74/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1 del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. José Alberto Vigo por el término de la licencia de la Sra. Edil María Olmedo.
- SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y FRANCISCO DE LA PEÑA: Solicitan se incluya en el próximo orden del día el proyecto “Obligatoriedad de etiquetado de alimentos transgénicos”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de los Sres. Ediles Francisco de la Peña y Andrea Aviaga, de que se incluya en el orden del día de la próxima sesión el tema “Obligatoriedad de etiquetado de alimentos transgénicos”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema solicitado por los Sres. Ediles Francisco de la Peña y Andrea Aviaga.

- SR. EDIL LUIS CARRESSE: Solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión el proyecto de decreto “Sala Crematoria - Regional y Departamental”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse, de incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Sala Crematoria- Regional y Departamental”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema solicitado por el Sr. Edil Carresse.

- NOTA SRES. EDILES LISTA 59: Solicitan incluir en el orden del día de la presente sesión el tema “Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Veníamos bien votando los puntos que se iban a incluir en el próximo orden del día de la próxima sesión de la Junta, este es distinto están pidiendo que sea en la presente sesión de la Junta. Yo he leído el proyecto, creo está muy interesante, la iniciativa me parece muy importante, esto ha sido un tema eterno de discusión de campaña política, en algún momento va a haber que resolver por supuesto este tema en forma no transitoria, sino definitiva. Saludo lo que realiza la nota de los ediles de la Lista 59 a pesar de que también me extraña que siendo diez años gobierno la Lista 59 nunca haya tratado este tema.

Pero fuera de eso que no es el tema que nos ocupa, sé que existen otros proyectos, algunos en el seno mismo del Ejecutivo, sobre posibilidades de modificación del vertedero o del tratamiento de residuos sólidos; los he leído, los recuerdo no del todo porque los he leído en otras ocasiones. Los costos que manejan en el proyecto que ellos presentan que son muy serios, he visto otros proyectos que manejan otros costos, por lo tanto solicito estar de acuerdo con que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión de la Junta, así nos da el tiempo a tomar contacto con esos proyectos que ya existen.

Simplemente lo que hago en este caso, es solicitar que sea incluido como vienen siendo incluidos todos los puntos anteriores, en el próximo orden del día de la próxima sesión ordinaria. Nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Era en el mismo sentido, paso. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - En primer lugar señalar que nosotros frente a la importancia del tema, frente a la sensibilidad del tema que ha sido tan debatido y tan tratado, entendimos importante incluirlo en el orden del día de la presente sesión, porque todos sabemos de qué estamos hablando cuando hablamos del vertedero.

Pero a su vez respetamos también y nos esmeramos muchísimo, restando tiempo a nuestra labor particular, para poder llegar con las 48 horas de antelación suficientes para que los ediles tuvieran incluido el proyecto en su repartido, fin de semana largo de por medio, cosa que también facilita el tiempo necesario para esto, y por esa razón nos sentimos actuando dentro de la normativa que la propia Junta votó para sí misma.

En segundo lugar, señalar que nosotros sabemos que esto no es una inquietud exclusiva de la Lista 59, sabemos que esta inquietud es compartida por todos los partidos, seguramente por todos los ediles aquí presentes.

Tampoco nos atribuimos la autoría de ese proyecto, lo que estamos es acercando la experiencia de Florida que conocimos en forma personal porque fuimos hasta allí. De manera que nuestra propuesta es que pase al Ejecutivo para su conocimiento y el Ejecutivo evaluará si existen experiencias como para poder ver si son viables, si no es viable, si existen experiencias como para poder ponderar.

Y a su vez sí contestar que pertenecemos a una lista evidentemente en franca renovación, basta mirar las personas que estamos en esta bancada integrando la Junta Departamental.

Eso de ninguna forma significa negar los esfuerzos de nuestro referente el Escribano Vergara que fue Intendente durante diez años, quien les habla estuvo prácticamente todo ese período, pero más en una función técnica que ejecutiva, no fue un cargo con decisiones de gobierno.

Pero sí conocimos de cerca su labor, su esfuerzo, su denodado esfuerzo desde la Intendencia Departamental, pasando por el intento de organizar a los clasificadores, pasando por el intento en diferentes oportunidades, consiguiendo los terrenos para la reubicación del vertedero y DINAMA no lo aprobó; pasando por envíos de envases plásticos que tampoco terminó de funcionar. También un proyecto muy auspicioso de la Comunidad Económica Europea, donde el Poder Ejecutivo Nacional propuso sus técnicos, para que todas las Intendencias estuvieran en igualdad de condiciones y se elevara un proyecto para la gestión de los residuos, la Intendencia de Lavalleja utilizó el mismo técnico que Salto, lamentablemente Salto ganó y Lavalleja no ganó. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Discúlpeme Sra. Edil que no se transforme en un dialogado, en un debate, cuando se incluya en el orden del día tendremos oportunidad de conversarlo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, le pido a la Secretaría si es posible porque no lo tenemos a mano, se dé lectura a un Decreto que esta Junta Departamental votó en el período pasado, para poner los temas a consideración para debatir en la Junta Departamental.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Es una Resolución.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sí, esa Resolución por favor.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la Resolución N° 24/2010 la que expresa: “Minas, 1° de setiembre de 2010. RESOLUCION N° 24/2010. La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: Cuando los Sres. Ediles realicen solicitudes de incluir temas en el orden del día, las mismas deben ser repartidas a los integrantes de la Junta con 48 horas de antelación, a los efectos de que los integrantes del Cuerpo tengan conocimiento del tema antes de ser votada su inclusión”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Continúe Sr. Edil.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, es claro lo que acaba de leer la Secretaria, por eso es que nosotros según ese reglamento lo que estamos haciendo es incluyendo ese decreto, lo que hace es habilitar para que se incluya en el orden del día. Pero las 48 horas que hablaba la compañera edil del Grupo 59, en realidad esas 48 horas es previo para que se pueda hacer el repartido, pero no necesariamente para que se incluya en el orden del día de esta sesión, esa es mi lectura.

Es respetable la opinión de otros ediles que así lo quieran hacer, pero es mi lectura de lo que acaba de leer la Secretaria, que las 48 horas es para poder presentarlo para que se vote la inclusión en un próximo orden del día, pero no en el inmediato siguiente a la presentación de ese proyecto.

Yo sí quiero manifestar y dejar clarito porque después sé que, no quiero entrar en debates por cosas que ya pasaron, pero sí me interesa discutir todos los temas que se presentan, no con esto estoy diciendo que no quiero discutirlo hoy, sino en realidad hacer cumplir con la normativa que tenemos para tratar los temas en sala. Gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:27'.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Aspectos de fondo Sr. Edil, de procedimiento, lo podemos debatir.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Simplemente por una aclaración, porque según la intervención de la Sra. Edil Inzaurrealde la idea era de proponer a la Junta que esto se elevara al Ejecutivo así como está, entendí eso.

Quisiera saber si es esa la propuesta o debatir a fondo este tema. Que la Junta eleve, pero no está claro, si queda claro así es otra posición digamos, es informar a la Intendencia Departamental en nombre de la Junta.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Para que no se transforme en dialogado les propongo votar la solicitud de que sea tratado en el orden del día de la sesión de hoy, de la presente sesión.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Está claro que la solicitud dice que sea tratado en la sesión, en el día de hoy el tema, nada dice que tenga que pasar al Ejecutivo como lo manifestó la Edil Inzaurrealde, es lo que está escrito aquí.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Significa que se trate en el orden del día de la sesión.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - De todas maneras se verá en su oportunidad si se vota afirmativamente.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Claro, en la primer intervención hice una moción de que se incluyera en el orden del día de la próxima sesión, como se venían dando las cosas.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Pero lo de la proponente está primero, entonces tenemos que poner a votación primero la moción de la Lista 59. Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente que sea votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sr. Presidente ¿puede repetir la solicitud?

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - En la nota presentada por los señores ediles de la Lista 59, solicitan incluir en el orden del día de la presente sesión el tema "Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos".

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo en forma nominal la moción de los señores ediles de la Lista 59 de que se incluya en el orden del día de la presente sesión el tema: Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Marina Casas, Lidia Araújo, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Sergio Meroni, María Olmedo, Pablo Izurco, Marcelo Rodríguez, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Norma Soria, Pedro Vázquez.

Son 19 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Eduardo Yocco.

Son 10 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

RESOLUCION: Incluir en el orden del día de la presente sesión el tema “Señores Ediles Lista 59: Proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:33’.

### FUNDAMENTACION

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sr. Presidente, voté en forma afirmativa en el entendido que no estoy de acuerdo que todos los temas sean tratados en la propia sesión en forma inmediata, sino que se vote para que sean incluidos en la próxima sesión, de esa manera creo que hacemos un mejor conocimiento de los temas. No obstante, en esta oportunidad al tratarse que los compañeros se trasladaron hacia otro Departamento, que hicieron un esfuerzo por buscar soluciones para el tema tan importante que afecta al medio ambiente, y en la manera que este proyecto solamente lo que se pretende es acercarlo a la Intendente, por eso mismo es que voté en forma afirmativa. Nada más, gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:34’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - La verdad que me asombra que la bancada -no en su totalidad- del Frente Amplio haya votado en contra de tratarse...

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - No puede hacer alusiones políticas Sr. Edil.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Discúlpeme, me lamento que no haya salido por unanimidad de todos los presentes el haber acompañado la moción nuestra de haber tratado este tema hoy, porque es un tema que viene de campañas electorales y todos los partidos lo estuvieron hablando y tratando.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:35’.

Nosotros tuvimos la molestia, que no es molestia porque estábamos cumpliendo con nuestra tarea de ediles departamentales, de recorrer e informarnos, armar proyectos y traerlos a este Cuerpo. La verdad que nos gusta que el tema se debata, porque vuelvo a ser reiterativo, antes de las campañas electorales todos estaban de acuerdo en que este era un tema neurálgico para la ciudad

de Minas, y después me asombro cuando la votación para tratar un tema tan importante sea negativa.

Discrepo totalmente con la interpretación del artículo o el apartado que existe, que dice que con 48 horas de antelación si el repartido les llega a todos los ediles se puede tratar en la sesión, por algún lado queremos aplicar los reglamentos y por otro los interpretamos a antojo.

En otro orden de cosas me voy a referir al proyecto que la verdad que sería bueno que lo lean y que lo tengan meramente en consideración. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - En ningún momento nosotros debatimos, estamos en contra de que se trate esto, simplemente lo que decimos es que nos gustaría abrir el abanico de posibilidades y no tratar solamente este proyecto. Porque yo considero y la bancada de ediles del Frente Amplio lo que consideramos es que hay múltiples soluciones para este problema y es demasiado, pero sumamente pretencioso considerar que con este proyecto se puede solucionar ese tema, porque hay amplísimas soluciones, desde el punto de vista de la intervención que se va a hacer hasta las posibilidades económicas para aplicarlas, acá se presentan costos en lo cual me supera ampliamente y creo, si todos tuviéramos la suficiente humildad para considerarlo desde nuestro punto de edil es que nos supera este tema, que es un tema extremadamente complejo, técnico y de una rigurosa investigación y de una rigurosa propuesta.

Si acá en las palabras de algunos ediles se ha dicho que ha sido estudiado por técnicos específicamente contratados para una situación de estas, del BID y de otras entidades, elevar esto y considerar que esta es la única posibilidad y la única alternativa me parece de una, no sé, pero desde un punto de vista, mirarlo solamente limitadamente a la problemática y por otro sumamente pretencioso.

Porque acá yo he visto y han pasado por mí, yo lo leí atentamente, con algunas cosas comparto humildemente y con otras cosas no comparto humildemente, pero desde mi posición como edil esto yo lo tendría que hablar con personas que pueda acceder yo, que tengan muchísimo más conocimiento en el tema, hacerlo circular y que me den respuestas sobre esto.

Las cosas no son trasladables matemáticamente y así, son cosas de superficie, de lugares, estamos hablando de un determinado lugar de un vertedero, estamos hablando de determinadas condiciones de determinadas ciudades. No es todo trasladable en las ciudades, lo de Florida a acá, lo de Lavalleja yo que sé a Estrasburgo, digo las cosas no son así. No son así, porque son cosas específicas en determinado, hasta topografías de terrenos, hasta cruces de agua, yo que sé.

A mí la verdad que me da vergüenza dar respuesta a esto y decirle que sí o decirle que no, porque no tengo pero ni por asombro elementos como para decirle que sí, ni para decir que no, eso es lo que estoy cuestionando, a eso es a lo que yo me refiero.

Yo esperarí a tener informes más acabados, porque estoy totalmente convencido de que vote por la afirmativa o vote por la negativa me van a generar muchísimas dudas, entonces yo prefiero darme un tiempo para, por lo menos asesorarme y tener otras condiciones para votar una cosa o la otra. Muchas gracias Sr. Presidente.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Remite exposición realizada por los Representantes José Arocena y Mario García referente a la situación del actual vertedero de José Batlle y Ordóñez y Nico Pérez.

RESOLUCION: Téngase presente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:40’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:40’.

- CAMARA DE REPRESENTANTES: Remite la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Rubén Bacigalupe referente a la preocupación de personas celíacas por el no cumplimiento de las normas en muchos comercios que venden productos alimenticios que ellos pueden consumir.

RESOLUCION: Téngase presente.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Pone en conocimiento el calendario de reuniones de la Mesa Permanente del CNE y sus Comisiones Asesoras para el próximo trimestre.

RESOLUCION: Téngase presente.

- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - DIRECCION GRAL. DE COMERCIO - AREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR: Contesta el Of. N° 403/13 en el cual la Junta solicita apoyo a inquietud planteada por el Grupo de Celíacos Minuanos.

RESOLUCION: Téngase presente.

- NOTA DE VECINOS: Ponen en conocimiento sobre problemática de salubridad en el Asentamiento Arrospide.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SR. EDIL CARLOS PICCONE: Solicita pedido de informe amparado en el Art. 284 de la Constitución, referente al Cementerio Telis de José Pedro Varela.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Cardinal.

SR. EDIL CARLOS CARDINAL – ¿Es posible dar lectura al pedido de informes?

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO MAZZONI Y FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 20:41’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:41’.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al pedido de informe presentado por el Sr. Edil Carlos Piccone el que expresa: “Minas, 21 de octubre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides Larrosa. Presente: Al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se me brinde el siguiente pedido de informe que se desprende de la siguiente fundamentación que hemos podido recabar por vecinos del norte de nuestro Departamento: En la ciudad de José Pedro Varela a 6 km. al este por la Ruta 14 por el camino a Las Achiras, se encuentra ubicado el Cementerio de Telis, Cementerio este que lleva el nombre en honor a la familia lugareña que realizara el primer panteón, que data desde el año 1876. Como es de imaginarse en 139 años de historia se fue agrandando y con el transcurso de los años se fueron construyendo una serie de panteones con una arquitectura muy especial y con un valor patrimonial que tiene en el contexto americano. Este reconocimiento llevó a que en el pasado año 2014 lo visitara un Antropólogo Venezolano, radicado en México junto a una Arqueóloga del MEC de nuestro país para estudiar dicho Cementerio. En el año 2012 un vecino vareliense en su última voluntad, manifiesta ser sepultado en dicho Cementerio, hecho que fuera denegado por el Municipio con el oficio 10478/2012, donde informa que ese Cementerio no se encontraba habilitado por no contar con el registro de las ya existentes inhumaciones. Ante esa situación se movilizan las personas que tienen panteones en el lugar exigiendo una solución, lo

que los lleva a recoger cientos de firmas de ciudadanos de la localidad para persuadir a las autoridades. Frente a estas movilizaciones las autoridades municipales, determinan que se permitan las inhumaciones a futuro y según nuestros informes desde el 2012 a la fecha se han sepultado por lo menos 5 ciudadanos en el mencionado lugar. Pese a esta resolución, la situación de la citada Necrópolis es tremendamente deficitaria en su indispensable mantenimiento, siendo atendido de vez en cuando por el Municipio, al no existir una directiva clara al respecto por la IDL, lo que lleva a un estado de inseguridad y abandono. El desenlace fue lo peor que se podía esperar, el 19 de agosto de este año 2015, el ex Representante Nacional Sr. Mario Acosta, quien fuera uno de los acérrimos defensores del lugar, es picado por varias colonias de abejas, lo que le produjo la muerte mientras se encontraba limpiando un panteón propiedad de su familia. Específicamente solicito se me brinden los siguientes datos: 1. A quién le pertenece dicho mantenimiento del Cementerio y cuántas personas tiene destinadas para su fin. 2. Si la IDL fue informada del Oficio 10478/2012 por parte del Municipio de José Pedro Varela y de la revocación de ese oficio. 3. Qué acciones tomó la IDL al respecto frente a la determinación del Municipio. 4. Si el Cementerio está a cargo de la IDL, se me informe si se está realizando una investigación administrativa respecto a los hechos ocurridos donde perdiera la vida un ciudadano para determinar las responsabilidades correspondientes. 5. Si las autoridades de la IDL consideran que el mencionado Cementerio se encuentra en condiciones mínimas de seguridad como para prestar los servicios. 6. Si existe un registro de las personas sepultadas y la capacidad que posee el Cementerio. Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente. Fdo.: Carlos Piccone-Edil Departamental”.

RESOLUCION: Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite resolución adoptada por ese Tribunal en sesión de fecha 14 de octubre de 2015, referente al régimen de regularización de deudas por pago de tributos y precios que recauda la Intendencia Departamental de Lavalleja, sin observaciones.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a los efectos correspondientes.

- SR. ALFREDO GOMENDIO: Eleva nota sugiriendo que se declare de Interés Departamental el “IX Festival del Alambrador y Trenzas de Payadores”.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Legislación y Turno.

- ROTARIOS MINAS Y VERDUN: Invitación para la conferencia de prensa vinculada con el tránsito, la que se realizó el día 31 de octubre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SRA. ROSANA ETCHEVERRY: Invitación para la presentación del tercer tomo de “Artigas Ñemoñaré” del escritor, periodista e historiador Nelson Caula, la que se realizó el día 29 de octubre en el Salón de Actos del Liceo Eduardo Fabini.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SLOW FOOD URUGUAY: Invita al primer seminario de etiquetado de alimentos de origen transgénico en el departamento de Lavalleja el que se realizó el día 23 de octubre en la Sala de Actos de la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- SOCIEDAD AGROPECUARIA DE LAVALLEJA: Invitación para la “74° Exposición de Reproductores Rústicos, Muestra Agroindustrial, Comercial y Turística” la que se realizó del 28 de octubre al 1° de noviembre en Parque Campanero.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:47’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1848/15. Según lo dispuesto en Decreto N° 3299/15 por la Junta Departamental se remite copia de los vales del BROU de fecha 29/9/15 y 28/9/15 para información.

RESOLUCION: Téngase presente.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1812/15. Contesta Of. N° 456/15 en el cual el Sr. Edil Pablo Fuentes solicita información sobre la calefacción del Teatro Lavalleja, remitiéndole copia del informe emitido por Sección Adquisiciones al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Pablo Fuentes.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1814/15. Atento al Of. N° 488/15 por el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe sobre carga y descarga en estacionamiento de la Terminal, se le remite copia de los informes de Dirección de Tránsito y Terminal de Ómnibus respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1817/15. Contesta Of. N° 265/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita que se notifique a Tránsito que se apliquen las leyes vigentes, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1818/15. Contesta Of. N° 382/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referido a si existe reglamentación vigente sobre contaminación acústica, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1811/15. Contesta Of. N° 480/15 en el cual la Sra. Edil Ana Ugolini solicita informe sobre el local ubicado en barrio Estación donde funcionó Subsistencia, comunicándole que el mismo es propiedad de la Agencia Nacional de Vivienda.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Ana Ugolini.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1808/15. Contesta Of. N° 495/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referido a las distintas líneas de ómnibus de Minas, remitiéndole copia de los informes emitidos por la Dirección de Tránsito y Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1816/15. Atento al Of. N° 493/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita información sobre el nombramiento de Directores de la Intendencia, se le remite detalle de las designaciones.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1820/15. Contesta Of. N° 473/15 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga eleva inquietud de vecinos sobre las nuevas paradas de ómnibus, remitiéndole nota donde figuran todas las paradas de ómnibus.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1824/15. Contesta Of. N° 492/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe sobre normas vigentes sobre espectáculos públicos y locales bailables, remitiéndole la información solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1830/15. Contesta Of. N° 378/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referido a cantidad de funcionarios con capacidades diferentes y cantidad total de funcionarios con que cuenta la Intendencia Departamental en la actualidad, remitiéndole copia de los informes emitidos por Sección Recursos Humanos y Sección Contaduría respectivamente.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1832/15. Atento al Of. N° 299/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita saber qué posibilidad hay de que el acceso que hay por la Ruta 8 en el Parque Rodó se habilite los fines de semana o días feriados, se le remite copia del informe emitido por el Departamento de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1831/15. Contesta Of. N° 496/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referente a monto mensual por concepto energía eléctrica de todo el Departamento que abona la Intendencia Departamental, remitiéndole la información solicitada.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1825/15. Contesta Of. N° 377/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita informe referente a trabajos que se realizaron en basurero de Minas en el período del ex Intendente Alfredo Villalba y situación actual del mismo, remitiéndole copia de los informes emitidos por Sección Adquisiciones, Contaduría y Departamento Técnico al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1850/15. Contesta Of. N° 341/15 en el cual la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde solicita informe referido a concesión del servicio de transporte colectivo Serrano Bus remitiéndole copia del Exp. N° 3559/2010.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde. (Se encuentra a disposición de los señores ediles en Secretaría).

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1864/14. Contesta Of. N° 184/15 en el cual la Sra. Edil Suplente Rosario Garay solicita medidas referentes a la conservación de documentos archivados, remitiéndole copia del informe emitido por Sección Registro Civil al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Rosario Garay.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1861/15. Contesta Of. N° 498/15 en el cual el Sr. Edil Carlos Urtiberea solicita información referente a los Hogares Estudiantiles de

Montevideo, remitiéndole copia de los informes emitidos por Dirección de Servicios Sociales y Dirección de Hacienda.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito que se lea Sr. Presidente.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe el que expresa: “Minas, 19 de octubre de 2015. INFORME HOGARES ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS EN MONTEVIDEO. GENERALIDADES: Contamos con dos centros en el Departamento de Montevideo uno ubicado en Calle Martínez Trueba N° 1172 destinado a la residencia de varones y otro centro ubicado en Calle Ejido N° 1480 en el cual residen mujeres, si la cantidad de postulantes para el Hogar de varones excede el cupo del mismo, el actual hogar de mujeres se transforma en Hogar mixto...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 20:57’.

“...Los Hogares Estudiantiles Universitarios en Montevideo son administrados por la Intendencia Departamental de Lavalleja con el apoyo de INDA con alimentos secos que aportan a la alimentación de los estudiantes. Los mismos funcionan de lunes a domingo, salvo algunas excepciones como feriados en los cuales el fin de semana se extiende y los residentes tienen la posibilidad de volver a sus casas por mayor tiempo. Los beneficiarios de los Hogares Estudiantiles son jóvenes mayores de 18 años que estén cursando o comiencen sus estudios en carreras terciarias y/o universitarias, siendo un hogar de varones. El sistema empleado para la adjudicación de becas es el siguiente: en el caso de los ingresos se realiza el llenado de formulario con datos personales y familiares adjuntándose la documentación requerida que permite la evaluación socio económica del núcleo familiar. Las becas se renuevan en forma anual, debiendo cumplir una serie de requisitos como: la actualización del formulario, la presentación de la documentación correspondiente, la evaluación del desempeño curricular, el informe de conducta que presenta la encargada acerca de cada uno de los estudiantes observados a nivel de Convivencia, y la cantidad de años de residencia. Estos datos son insumos necesarios para la posterior evaluación del equipo técnico...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:59’.

“...El cupo del hogar estudiantil de varones es de 28 personas. A octubre de 2015 la cantidad de residentes es de 23. El cupo del hogar estudiantil de mujeres es de 70 personas. A octubre de 2015 la cantidad es de 65. Los hogares cuentan con el seguimiento y apoyo de una Lic. en Trabajo Social y una Lic. en Psicología pertenecientes a la Dirección General de Servicios Sociales. De acuerdo a datos tomados del informe Dirección General de Servicios Sociales OIT. “Beneficiarios de los hogares estudiantiles 2010-2014”. Para el caso de los hogares de Montevideo se destaca que las principales carreras cursadas varían según el hogar que se analice, para el Hogar de Ejido las principales carreras cursadas por los beneficiarios para el período 2010-2014 son: Psicología, Partera, Enfermería, Abogacía, Administración de Empresas y Trabajo Social. Mientras que para los beneficiarios del Hogar Martínez Trueba las principales carreras cursadas son: Ingeniería, Economía, Abogacía y Contador Público. PERSONAL QUE SE DESTINA EN CADA CENTRO: De lunes a viernes cada centro cuenta con una encargada y dos auxiliares de mantenimiento y limpieza. Del viernes a las 19 a lunes a las 7 de la mañana permanece una persona encargada del acompañamiento de los residentes y mantenimiento de la higiene del hogar. En el Hogar de Ejido los auxiliares de limpieza permanecen en el recinto. En

el Hogar de Martínez Trueba por razones locativas no permanecen más allá de su jornada de trabajo...”

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:01’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:01’.

“...INTERVENCION EQUIPO TECNICO. Se atienden situaciones individuales emergentes en relación con conflictos o problemáticas individuales y/o grupales como así también el equipo técnico se focaliza en la orientación y asesoramiento en diferentes temáticas que son de interés en los residentes por ej. Orientación vocacional, laboral, de pareja, familiar. Se realizan derivaciones a Servicios de Atención Psicológica Focalizada como así también al servicio de atención Psicológica perteneciente a la Facultad de Psicología tanto para realizar psicodiagnósticos como procesos terapéuticos individuales. Al comienzo del año lectivo se trabaja en la adaptación a Montevideo al Hogar estudiantil apuntando a la integración con el resto de los compañeros que allí convivirán. En estos casos se informa de los recursos disponibles en la capital para estudiantes con aquellos residentes que lo requieran. Se brindan Orientaciones en temáticas grupales: se llevan a cabo instancias con el objetivo de solucionar conflictos en relación a nivel convivencia y las normas de funcionamiento dentro de cada uno de los hogares. Se habilita desde el comienzo la disponibilidad del equipo técnico para que los residentes que así lo necesiten puedan mantener encuentros espontáneos con el objetivo de pensar juntos situaciones que pueden estar generando dificultades o preocupaciones a nivel individual y/o grupal. La coordinación con las Encargadas es permanente. Equipo de Trabajo. Fdo.: Susana Cabrera - Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología - Gloria Rijo”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 14284/15. Solicita autorización para recambio de cuatro camionetas.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite invitación para el concierto que brindó en Minas la Orquesta Conservatorio Leo Kestenberg de Berlín, el que se realizó los días 1º y 3 de noviembre en conjunto con la Sinfónica Eduardo Fabini en el Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Pese a las palabras vertidas por el Sr. Edil Daniel Escudero en Asuntos Previos, se da entrada a la invitación para la charla sobre piscicultura.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA - Invitan para la charla sobre Piscicultura, cría de peces, que se realizará el día jueves 5 de noviembre a partir de la hora 18:30’ en Sala de Actos de Casa de la Cultura de Minas. La misma estará a cargo del Técnico en la materia Pablo Lema.

RESOLUCION: Téngase presente.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Tenemos un tema presentado por el Sr. Edil Juan Frachia que ingresó en el día de ayer, o sea no tiene las 48 horas que prevé la reglamentación, no sé si la Junta le va a dar trámite.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Lo que yo solicito no es que se incluya en el orden del día de hoy, lo que yo solicito es que se incluya para la próxima sesión.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - La nota del Sr. Edil expresa: “Minas, 3 de noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente: De mi consideración, solicito a usted y por su intermedio al Cuerpo de su presidencia, incluir en el orden del día de la próxima sesión el “Proyecto de creación de la primer Ciclovía en Minas”.

Hay todo un proyecto de decreto que no fue repartido porque no se recibió con el tiempo suficiente, y después esta la resolución de la Junta que establece la forma en que se deben presentar los temas para ser incluidos en el Orden del Día, que si ustedes toman la determinación le doy lectura.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Si Sra. Secretaria por favor.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura a la resolución la que expresa: “RESOLUCION N° 24/2010. La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E: - Cuando los Sres. Ediles realicen solicitudes de incluir temas en el orden del día, las mismas deben ser repartidas a los integrantes de la Junta con 48 horas de antelación, a los efectos de que los integrantes del Cuerpo tengan conocimiento del tema antes de ser votada su inclusión”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Conociendo la propuesta del compañero edil, que sea tratado para la próxima sesión, estoy mocionando que se pase a votar.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Escudero, de incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Proyecto de creación de la primer Ciclovía en Minas” presentado por el Sr. Edil Juan Frachia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Incluir en el orden del día de la próxima sesión el tema “Señor Edil Juan Frachia: “Proyecto de creación de la primer Ciclovía en Minas”.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Hay una citación para el Congreso Nacional de Ediles que llegó con fecha 3 de noviembre.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: Remite Oficio N° 011/2015-2016. “Trinidad, 03 de noviembre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alcides R. Larrosa. Minas. De nuestra consideración: Por le presente, nos dirigimos a Ud. con el fin de convocar por su intermedio a los Ediles Sres. Lidia Araujo (o Javier Urrusty), Daniel Escudero (o Analía Basaistegui), Andrea Aviaga (o Alcides Abreu), Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Marta Sotelo, Luis María Carresse, para la reunión de la MPCNE y sus Comisiones Asesoras, que se realizará entre el viernes 13 y el domingo 15 de noviembre próximo en la sede de la Junta Departamental de Tacuarembó, y con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: VIERNES 13 . Hora 17:00: Reunión de la Mesa Ejecutiva (Presidente, Secretario, Tesorero, y Coordinadores). Hora 19:00: Reunión de coordinación de Sectores y/o Bancadas. SABADO 14. Hora 09:00: Reunión de la Mesa Permanente. Hora 10:00: Reunión de la Comisiones Asesoras. Hora 17:00: Reunión de Bancadas. DOMINGO 15. Hora 10:00: Reunión de la Mesa Permanente. Sin otro particular, saludan cordialmente. Fdo.: Luis A. Giganda, Presidente - Ma. Cristina Bidegain Lutz, Secretaria”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:06’.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Hay un informe de la Comisión de Presupuesto que expresa: “Minas, 4 de noviembre de 2015. La Comisión de Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Tacuarembó. Se fija un viático de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) para cada Edil para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Lidia Araújo, Alexandra Inzaurrealde, Daniel Escudero, Julián Mazzoni”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Tacuarembó.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 21:07’.

Se dictó Resolución N° 080/2015.

RESOLUCION N° 080/2015

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 13, 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Tacuarembó, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 8.500,00 (pesos uruguayos ocho mil quinientos) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro de la ciudad de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

TRIBUNAL DE CONCURSO: INFORME.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe del Tribunal del Concurso el que expresa: “En Minas, en el local de la Junta Departamental de Lavalleja, a los 19 del mes de octubre de 2015, siendo la hora 16:00’ se constituye el tribunal que realizará la evaluación de las pruebas realizadas por las concursantes el día viernes 16 del corriente mes. Participaron Jacqueline Suárez, Norma Casas, Isabel Rijo y Graciela Umpiérrez. Las concursantes realizaron las pruebas en lo que corresponde en forma anónima, excepto Lectura. Luego de evaluadas y calificadas con número todas las pruebas, se abrieron los sobres para identificar a cada

concurante. Para finalizar se realizó una planilla que se adjunta con los correspondientes puntajes asignados por este tribunal y se integraron los puntajes aportados por la Secretaría, correspondiente al Tribunal de calificaciones previsto en el Decreto 3293/15 (2 de junio de 2015). El tribunal calificador hoy estuvo integrado por los siguientes miembros: JULIAN MAZZONI, DANIEL ESCUDERO, LUIS CARRESSE, JULIO SANCHEZ, ISMAEL CASTRO, AGUSTIN BRIANO. Delegado de los concursantes, el señor METODIO LORENZO. El resultado final fue el siguiente:

Calificación Pte. Sec. y del Gremial	Tribunal Concurso	TOTAL
JACQUELINE SUAREZ 54	24,5	78,50
NORMA CASAS 54	28,50	82,50
ISABEL RIJO 56	49,00	105,00
GRACIELA UMPIERREZ 58	51,00	109,00

Se adjunta a Fojas 1 el puntaje de cada prueba. Se deja constancia que en el desarrollo de estas pruebas se tuvo presente el Decreto N° 3293 y la Resolución N° 063/2015 de la Junta Departamental de Lavalleja. Siendo la hora 21:10' finaliza la presente reunión y para constancia se labra y firma en fecha y lugar antes indicado. Fdo. Daniel Escudero, Julián Mazzoni, Luis Carresse, Julio Sánchez, Ismael Castro, Agustín Briano, Metodio Lorenzo”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – En representación de la Junta Departamental corresponde felicitar a las funcionarias por la voluntad y la disposición de participar en el concurso, por los resultados obtenidos y ojalá que sigan adelante con la carrera funcional, deseándoles entonces los mejores éxitos.

Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Sr. Presidente para que quede claro, una pregunta técnica.

¿Se les está dando posesión al cargo en este momento?

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Procedemos entonces a dar posesión a la funcionaria Graciela Umpiérrez en el cargo de Prosecretaria y a la funcionaria Norma Casas en el cargo de Oficial I.

Yo pediría un fuerte aplauso.

APLAUSOS.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:11’.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Señor Presidente yo creo que corresponde, supongo que otros integrantes del Tribunal pueden hacer uso de la palabra. Primero felicitar el desempeño de todos los concursantes, de las cuatro funcionarias que concursaron.

Y segundo creo que también informar a la Junta que se hizo un trabajo que a nuestro juicio fue muy valioso. Entendemos que habrá cosas para ajustar, pero que se hizo de acuerdo a lo que estaba planificado, se hizo muy bien y creo que fue un paso importante para toda la Junta Departamental, en el cual podemos continuar avanzando en esto que decíamos que era desarrollar realmente una carrera funcional.

Vamos a tener que pensar en el ingreso de nuevos funcionarios y vamos a tener que empezar a pensar también en nuevas formas, nuevas cosas que va a tener que hacer la Junta Departamental,

en este proceso que ha venido de alguna manera dignificando la acción de la propia Junta y de los ediles.

Quiero también decir que aquellas personas que colaboraron con el Tribunal que no integran la Junta Departamental, hicieron una labor muy importante y creo que corresponde también que el Cuerpo comunique por escrito la satisfacción de la Junta Departamental por la actuación del Maestro Agustín Briano que actuó como técnico en representación del Partido Nacional, del Militar Retirado Julio Sánchez que actuó en representación del Partido Colorado, y en una situación un tanto ambigua porque es edil suplente, integra la Junta, del Edil Ismael Castro que sustituyó a la persona que había designado el Frente Amplio, que por razones laborales no pudo concurrir que era el Dr. Jorge Rodríguez Villalba.

Yo creo que corresponde que la Junta haga público el agradecimiento a estas personas que colaboraron desinteresadamente y además con un aporte invalorable en el sentido de realizar esta tarea.

Así que además de apoyar digamos este proceso, mocionaría para que el plenario se comunique con estas personas y les manifieste su reconocimiento. Muchas gracias.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Ismael Castro que no lo nombraste.

1er. VICDEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – El Procurador Ismael Castro.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – El Procurador Ismael Castro, casi Abogado.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso que consta en Acta de ese Tribunal de fecha 19 de octubre de 2015 y designar para ocupar el cargo de Prosecretario de la Junta Departamental a la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis y para ocupar el cargo de Oficial 1° a la Sra. Norma Casas Guerra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3312.

DECRETO N° 3312.

VISTO: el llamado a concurso de oposición y méritos para la previsión del cargo de Pro Secretario y de un Oficial I de la Junta Departamental.

RESULTANDO I: que fue designado el Tribunal de Concurso de referencia.

RESULTANDO II: que se presentaron a concursar las Oficiales I: María Isabel Rijo y Graciela Umpiérrez para el cargo de Pro Secretario y las Oficiales II: Norma Casas y Jacqueline Suárez para el cargo de Oficial I.

CONSIDERANDO I: que realizadas las pruebas de oposición y los méritos de las concursantes, el Tribunal se expidió en los términos siguiente:

Graciela Umpiérrez	puntos 109,00
María Isabel Rijo	puntos 105,00
Norma Casas	puntos 82,50
Jacqueline Suárez	puntos 78,50

CONSIDERANDO II: que se estima necesario homologar el fallo del Tribunal a efectos de la provisión de los respectivos cargos de acuerdo al puntaje obtenido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Desígnese para ocupar el cargo de Pro Secretario de la Junta Departamental de Lavalleja, con la asignación que fija el Presupuesto vigente, a la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis, C.I. 3.754.201-7, SBA 23285, desde el día de la fecha.

Artículo 2º - Desígnese para ocupar el cargo de Oficial I, de acuerdo al Presupuesto vigente, a la Sra. Norma Casas Guerra C.I. 2.655.517-6, SAA 29535, desde el día de la fecha

Artículo 3º - Comuníquese a División Hacienda y Sección Personal de la Intendencia Departamental a sus efectos.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de enviar nota de reconocimiento y agradecimiento por su actuación a los técnicos Sres. Agustín Briano, Julio Sánchez e Ismael Castro, que colaboraron en el desarrollo del concurso asesorando al Tribunal del Concurso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo para realizar un homenaje póstumo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO - El jueves 22 de octubre la aurora se tiñó de luto, nuestro Departamento pierde un ícono de la cultura, Ricardo Cajaraville. Compañeros, amigos cincelaron en letras de molde su obra, personalidad, virtudes y cualidades. Un ser multifacético por excelencia.

Nos conocimos a través del nuevo teatro minuano y luego continuamos en la Comedia Municipal, hoy Departamental. Años de compartir como peregrinos diferentes escenarios para desarrollar la pasión que nos unía, el teatro.

A los actores el día de los estrenos el cuerpo se nos llena de mariposas, pero con Ricardo desde el instante que él ponía en nuestras manos el libreto prolijamente elaborado y nos sentábamos a leer, ya comenzábamos a disfrutar, vivenciar esa gama innumerable de exquisitos personajes que nos hizo amar. Sentimientos que plasmó en un grupo de amigos con los cuales departía periódicamente maravillosas tertulias.

La providencia ha permitido que hoy pudiese brindar este humilde homenaje desde esta banca a modo de despedida, deseo hacerlo con una cita, una frase de Federico García Lorca: “El teatro es la poesía que se levanta del libro y se hace humana. Y al hacerse humana habla y grita, llora y se desespera”. Hasta siempre querido amigo.

Muchas gracias Sr. Presidente y solicitaría un minuto de silencio si es que el Cuerpo lo considera.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Antes de ponerlo a consideración del Cuerpo quiero sumarme en todo sentido a las palabras vertidas por la Edil Lidia Araújo, quien sabemos que en su faceta de artista compartió momentos muy intensos con Ricardo, que además de ser director de teatro, era coreógrafo, buen iluminador y además un músico destacado.

Por tanto no me cabe la menor duda de que el departamento de Lavalleja ha perdido un gran artista, un artista con mayúscula. Así que también en nombre del Cuerpo te agradezco tus palabras sobre él.

Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Lidia Araújo de realizar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Ricardo Cajaraville.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. RICARDO CAJARAVILLE.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA  
PARA DECLARAR DE INTERES DEPARTAMENTAL  
ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA INSTITUCION  
ASOCIACION PATRIOTICA DEL URUGUAY. (16 VOTOS).

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de octubre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno aconseja declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán durante la celebración del Primer Centenario de la Asociación Patriótica del Uruguay, según iniciativa adjunta en estos antecedentes. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán durante la celebración del Primer Centenario de la Asociación Patriótica del Uruguay.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3313.

DECRETO N° 3313.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán durante las celebraciones del Primer Centenario de la Asociación Patriótica del Uruguay, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: PROYECTO PARA  
FONDO DE CREDITOS ROTATORIOS DEL FDI PARA  
GRUPO DE HORTICULTORES. (16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de octubre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno aconseja favorablemente que el destino de los recursos otorgados por el Fondo de Desarrollo del Interior sean para compra de maquinaria agrícola para los productores de la chacra municipal. Se solicita, además, que la Sección Jurídica instrumente los mecanismos de gracia y repago de este préstamo reintegrable. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja que el destino de los recursos otorgados por el Fondo de Desarrollo del Interior sean para compra de maquinaria agrícola para los productores de la chacra municipal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 29 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3314.

DECRETO N° 3314.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Autorízase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a proceder a la adjudicación del Fondo Rotatorio para Productores Rurales del Departamento proveniente del Fondo de Desarrollo del Interior, al Grupo de Horticultores que luce a fs. 2 de estos antecedentes, usuarios de cinco parcelas de la Chacra Municipal.

Artículo 2° - El mencionado Fondo será destinado a la compra de maquinaria agrícola.

Artículo 3° - Por Sección Jurídica de la Intendencia Departamental de Lavalleja se instrumentarán los mecanismos de gracia y repago de este préstamo reintegrable.

Artículo 4° - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE LEGISLACION Y TURNO:  
MODIFICACION REGLAMENTACION DE  
USO DE VEHICULOS DE LA JUNTA. (16 VOTOS).

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de octubre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno aconseja aprobar el siguiente proyecto de Decreto: “PROYECTO DE MODIFICACION DE LA REGLAMENTACION PARA EL USO DE LOS VEHICULOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA” Artículo 1°- A partir de la aprobación de este proyecto, la utilización de los vehículos oficiales destinados al servicio de locomoción de la Junta Departamental se ajustará a las siguientes normas. Artículo 2°- El mencionado servicio será destinado al apoyo de la tarea legislativa de los Sres. Ediles, para el envío de materiales, traslado de Ediles y funcionarios para la atención de los cometidos de carácter administrativo y aquellos que determine la Junta para su realización, debidamente justificado ante el Presidente de la Junta y/o la Secretaria la autorización del mismo. Solo en casos de urgencia o fuerza mayor el Presidente podrá autorizar el uso dando la noticia por escrito

al plenario de las razones que lo ameritaron tanto inherentes a la Junta como al Gobierno Departamental. Son tareas específicas: a) Trasladar individualmente o colectivamente a Ediles y funcionarios desde y hasta sus domicilios los días de reuniones plenarias del Cuerpo, Comisiones o de bancadas en los días hábiles. b) Traslado de Ediles individual o colectivamente dentro de la Planta Urbana de Minas y hasta 10 Km. aproximados, para reuniones con la población, comprobar situaciones denunciadas, visitas a lugares pre-determinados y todo apoyo a tareas de contralor y legislativas. Amparada al Art. 273 de la Constitución y la Sección II Capítulo III, Art. 19 y siguientes de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515. c) Traslado los días feriados de Ediles que participan en distintos actos los cuales son convocados por la Intendencia Departamental de Lavalleja, Comisiones y/o Organizaciones Civiles o Estatales, previamente coordinados con Secretaría de la Junta y/o Presidencia. d) Igualmente en los casos de distribución de materiales y/o correspondencia que por su peso, volumen o distancia no puedan realizarse de otro modo. e) Cuando deba trasladarse una Comisión o grupo de Ediles para el cometido estricto de sus funciones, al interior del Departamento o fuera de sus límites, la delegación deberá necesariamente estar integrada por más de una bancada con representación en la Junta. Mínimo cuatro (4) Ediles. f) En las oportunidades que se trasladen hasta dos (2) Ediles a todo tipo de reunión, los mismos lo harán en ómnibus de línea, con los ajustes en cada caso en cuanto a los horarios y combinaciones pertinentes; a excepción de aquellos convocados por el Congreso Nacional de Ediles, las Mesas Permanentes del mismo, Corredor Bioceánico Central y similares. Artículo 3°- Los vehículos serán conducidos exclusivamente por el funcionario que revista el cargo de chofer, y en caso de inasistencia por licencia, enfermedad, etc. del mismo, quien el Presidente o este delegue, designe transitoriamente para subrogarlo, quienes deberán contar con libreta oficial de conducir correspondiente al vehículo, expedida por la Intendencia Departamental de Lavalleja. Artículo 4°- Queda prohibido el uso de los vehículos de la Junta para fines de carácter privado, para la concurrencia a actos políticos partidarios que no se correspondan con las actividades específicas del Órgano o del Gobierno Departamental. Artículo 5°- Queda prohibido el traslado de toda persona que no revista una relación funcional con el Gobierno Departamental, salvo que por razones debidamente fundadas, en forma excepcional el Presidente o quien éste delegue conceda a las delegaciones, invitados u otros, siempre que el fundamento del viaje tenga relación directa con actos, programas o actividades relacionadas con la Junta o el Gobierno Departamental. Artículo 6°- Mensualmente la Secretaría de la Junta enviará a la Comisión de Presupuesto un resumen de los viajes realizados, en el que se consignará la cantidad de kilómetros recorridos por cada vehículo, el horario insumido, la cantidad de litros de combustible utilizado y quienes viajaron expresando los motivos en cada caso. Artículo 7°- Serán responsables del recorrido del vehículo mientras esté a su servicio, el Presidente o quien éste delegue en la oportunidad, salvo en los casos de excepción previstos en el artículo 5 que lo será el chofer. Artículo 8°- En caso de ocurrir desperfectos o accidentes con los mismos, el chofer será el responsable de aportar los elementos probatorios de lo ocurrido, así como el parte policial y los testigos si los hubiere, debiendo dar cuenta inmediata a la Secretaría de la Junta y a la Presidencia, a los efectos que los mismos eleven al Cuerpo dicho informe ...”

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 21:27’.

“...Artículo 9º- Son responsabilidad del chofer: a) Conducir respetando las normas de tránsito vigentes. b) Mantener el vehículo en perfectas condiciones de utilización anticipando los controles de mantenimiento habituales, atendiendo los desperfectos mecánicos, que cuente con los elementos de auxilio y para emergencias necesarios, además de la higiene del mismo, remitiendo informe semestral al Presidente y Secretaría de la Junta (Para el cumplimiento del Art. 2 del presente proyecto de decreto). c) Registrar en la planilla respectiva la actividad diaria y entregarla al final de la jornada a la Secretaría de la Junta. d) Estar a las órdenes del órgano y sus autoridades respectivas...”

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES DANIEL ESCUDERO Y LIDIA ARAÚJO SIENDO LA HORA 21:28’.

“...Artículo 10º- Serán derechos del Chofer: Los descansos pertinentes autorizados en viajes de largas distancias cada un máximo de 300 km. realizados o que el responsable de la delegación lo entienda conveniente. Percibimiento de horas extras laborales cuando el uso del vehículo exceda el horario y día habitual acorde a su función. Incluidos tiempo de espera en congresos, visitas, comisiones, etc. Las mismas serán debidamente avaladas por el Presidente o quien éste delegue para dicha responsabilidad. Descanso obligatorio de 8 horas en horario reglamentado. De acuerdo lo establecido en Artículo 3º del Decreto N° 2441. Artículo 11º- Derógase el Decreto N° 2443 de 13 de abril de 2005 que regulaba el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja. Artículo 12º- Comuníquese. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni”.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GABRIELA UMPIERREZ Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:29’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que aconseja aprobar el proyecto de decreto referido a “Modificación de la Reglamentación para el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3315.

DECRETO N° 3315.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - A partir de la aprobación de este proyecto, la utilización de los vehículos oficiales destinados al servicio de locomoción de la Junta Departamental se ajustará a las siguientes normas.

Artículo 2º - El mencionado servicio será destinado al apoyo de la tarea legislativa de los Sres. Ediles, para el envío de materiales, traslado de Ediles y funcionarios para la atención de los cometidos de carácter administrativo y aquellos que determine la Junta para su realización, debidamente justificado ante el Presidente de la Junta y/o la Secretaria la autorización del mismo. Solo en casos de urgencia o fuerza mayor el Presidente podrá autorizar el uso dando la noticia por escrito al plenario de las razones que lo ameritaron tanto inherentes a la Junta como al Gobierno Departamental.

Son tareas específicas:

- a) Trasladar individualmente o colectivamente a Ediles y funcionarios desde y hasta sus domicilios los días de reuniones plenarias del Cuerpo, Comisiones o de bancadas en los días hábiles.
- b) Traslado de Ediles individual o colectivamente dentro de la Planta Urbana de Minas y hasta 10 Km aproximados, para reuniones con la población, comprobar situaciones denunciadas, visitas a lugares pre-determinados y todo apoyo a tareas de contralor y legislativas. Amparada al Art. 273 de la Constitución y la Sección II Capítulo III, Art. 19 y siguientes de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515.
- c) Traslado los días feriados de Ediles que participan en distintos actos los cuales son convocados por la Intendencia Departamental de Lavalleja, Comisiones y/o Organizaciones Civiles o Estatales, previamente coordinados con Secretaría de la Junta y/o Presidencia.
- d) Igualmente en los casos de distribución de materiales y/o correspondencia que por su peso, volumen o distancia no puedan realizarse de otro modo.
- e) Cuando deba trasladarse una Comisión o grupo de Ediles para el cometido estricto de sus funciones, al interior del Departamento o fuera de sus límites, la delegación deberá necesariamente estar integrada por más de una bancada con representación en la Junta. Mínimo cuatro (4) Ediles.
- f) En las oportunidades que se trasladen hasta dos (2) Ediles a todo tipo de reunión, los mismos lo harán en ómnibus de línea, con los ajustes en cada caso en cuanto a los horarios y combinaciones pertinentes; a excepción de aquellos convocados por el Congreso Nacional de Ediles, las Mesas Permanentes del mismo, Corredor Bioceánico Central y similares.

Artículo 3º- Los vehículos serán conducidos exclusivamente por el funcionario que revista el cargo de chofer, y en caso de inasistencia por licencia, enfermedad, etc. del mismo, quien el Presidente o este delegue, designe transitoriamente para subrogarlo, quienes deberán contar con libreta oficial de conducir correspondiente al vehículo, expedida por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Artículo 4º- Queda prohibido el uso de los vehículos de la Junta para fines de carácter privado, para la concurrencia a actos políticos partidarios que no se correspondan con las actividades específicas del Órgano o del Gobierno Departamental.

Artículo 5º- Queda prohibido el traslado de toda persona que no revista una relación funcional con el Gobierno Departamental, salvo que por razones debidamente fundadas, en forma excepcional el Presidente o quien este delegue conceda a las delegaciones, invitados u otros, siempre que el fundamento del viaje tenga relación directa con actos, programas o actividades relacionadas con la Junta o el Gobierno Departamental.

Artículo 6º- Mensualmente la Secretaría de la Junta enviará a la Comisión de Presupuesto un resumen de los viajes realizados, en el que se consignará la cantidad de kilómetros recorridos por cada vehículo, el horario insumido, la cantidad de litros de combustible utilizado y quienes viajaron expresando los motivos en cada caso.

Artículo 7º- Serán responsables del recorrido del vehículo mientras esté a su servicio, el Presidente o quien éste delegue en la oportunidad, salvo en los casos de excepción previsto en el artículo 5 que lo será el chofer.

Artículo 8º- En caso de ocurrir desperfectos o accidentes con los mismos, el chofer será el responsable de aportar los elementos probatorios de lo ocurrido, así como el parte policial y los testigos si los hubiere, debiendo dar cuenta inmediata a la Secretaría de la Junta y a la Presidencia, a los efectos que los mismos eleven al Cuerpo dicho informe.

Artículo 9º- Son responsabilidad del chofer:

- a) Conducir respetando las normas de tránsito vigentes.
- b) Mantener el vehículo en perfectas condiciones de utilización anticipando los controles de mantenimiento habituales, atendiendo los desperfectos mecánicos, que cuente con los elementos de auxilio y para emergencias necesarios, además de la higiene del mismo, remitiendo informe semestral al Presidente y Secretaría de la Junta (Para el cumplimiento del Art. 2 del presente proyecto de decreto).
- c) Registrar en la planilla respectiva la actividad diaria y entregarla al final de la jornada a la Secretaría de la Junta.
- d) Estar a las órdenes del órgano y sus autoridades respectivas.

Artículo 10º - Serán derechos del Chofer:

- Los descansos pertinentes autorizados en viajes de largas distancias cada un máximo de 300km. realizados o que el responsable de la delegación lo entienda conveniente.
- Percibimiento de horas extras laborales cuando el uso del vehículo exceda el horario y día habitual acorde a su función. Incluido tiempo de espera en congresos, visitas, comisiones, etc. Las mismas serán debidamente avaladas por el Presidente o quien este delegue para dicha responsabilidad.
- Descanso obligatorio de 8 horas en horario reglamentado. De acuerdo a lo establecido en Artículo 3º del Decreto N° 2441.

Artículo 11º- Derógase el Decreto N° 2443 de 13 de abril de 2005 que regulaba el uso de los vehículos de la Junta Departamental de Lavalleja.

Artículo 12º - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION INVESTIGADORA: SOLICITA  
CONTRATACION DE PROFESIONAL.

\*\*\*\*\*

La nota de la Comisión Investigadora expresa: “Minas, 1 de octubre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Don Alcides Larrosa. Presente. La Comisión Investigadora sobre la gestión del ex Intendente Alfredo Villalba solicita: Se contrate un profesional en Derecho y Ciencias Sociales especializado en Derecho Público y Administrativo, con la finalidad de asistir y asesorar a dicha Comisión. Sin otro particular, saludan atte. Fdo.: Alcides Abreu, Daniel Escudero, Analía Basaistegui, Pablo Fuentes, Luis Carresse”.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de octubre de 2015. La Comisión de Presupuesto informa que existe disponibilidad de rubros para la contratación de un profesional, sin perjuicio de que la suficiencia o no suficiencia de los mismos, dependerá del requerimiento concreto que realice la Comisión Investigadora. Fdo.: Lidia Araújo, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL WALTER FERREIRA SIENDO LA HORA 21:30’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTON DIAZ SIENDO LA HORA 21:30’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Como integrante de la Comisión Investigadora quiero informar que la Comisión Investigadora solicita un Asesor Jurídico, debido a que ya ha recaudado la suficiente documentación y se encuentra en una etapa donde se hace precisa una asesoría legal. Por eso solicitamos la contratación de un Asesor Jurídico.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Por lo que tengo entendido la Comisión de Presupuesto, lo único que aconseja es el determinar la forma que se piensa que va a trabajar el profesional. Por lo tanto pidió a la Investigadora que focalice exactamente cuál va a ser la operativa de trabajo de ese abogado.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Lo que se impone respecto a este tema es la modalidad de contratación del profesional que se solicita y como decía el Sr. Edil Escudero, digamos cuáles son las instrucciones que se le van a dar a ese profesional para que lleve adelante su labor. Cuando además está decir que la contratación de los profesionales y servicios técnicos cualquiera sea, está arreglado en la administración y por lo tanto habrá que acudir a las normas del TOCAF. Que particularmente serían los distintos tipos o modalidades de contratación, en función del monto objeto de la contratación, es decir en este caso de lo que puede llegar a cobrar por concepto de honorarios el profesional que se pretenda contratar.

Por tanto yo me atrevo a plantear una sugerencia, que este tema pase a la Comisión de Legislación y Turno para que defina el procedimiento, salvo que haya otra opinión al respecto.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Más allá de lo específicamente técnico de la contratación de este profesional, yo diría que habría que poner algún tipo de especificación que garantice a este Cuerpo y a la Comisión Investigadora que el profesional tenga la suficiente independencia, digamos de tipo político, que lo pueda vincular al grado de lo que se está investigando en este caso.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Entiendo perfectamente al Edil Yocco, pero volvemos al mismo punto de partida que tenemos a la elección del abogado para la Junta, en el cual se quiere formar un tribunal con tres abogados del Colegio de Abogados de Montevideo, como forma de ser bien objetivos y tenemos problemas.

La Secretaría ha estado insistiendo de poder ubicar y obtener respuestas del Colegio de Abogados de Montevideo y no es sencillo.

Yo entiendo la necesidad del abogado para la Comisión Investigadora, pero si precisamos gente de Montevideo que puede ser más imparcial y más objetiva, no es tan sencillo que nos respondan.

Es un tema bastante árido, yo creo que debería de pasar a la Comisión de Turno para ver qué tipo de profesional se precisa, la cantidad de horas que se va a dedicar a eso y el tiempo, para de esa manera poder terminar el llamado que se va a hacer.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Voy a hacer la moción de que pase a la Comisión de Legislación y Turno y la comisión se expida de la forma de cómo se va a manejar el procedimiento para contratar al profesional.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Entonces propongo en primer término poner a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto.

Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que informa que existe disponibilidad de rubros para la contratación de un profesional, sin perjuicio de que la suficiencia o no suficiencia de los mismos, dependerá del requerimiento concreto que realice la Comisión Investigadora.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Abreu en el sentido de que lo resuelto precedentemente pase a estudio de la Comisión de Legislación y Turno para que laude sobre el procedimiento a seguir para la contratación solicitada por la Comisión Investigadora.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo,

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 27 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 081/2015.

RESOLUCION N° 081/2015

Visto: la solicitud de la Comisión Investigadora sobre la gestión del ex Intendente Alfredo Villalba de la contratación de un profesional en Derecho y Ciencias Sociales especializado en Derecho Público y Administrativo, con la finalidad de asistir y asesorar a dicha Comisión.

Considerando: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 28 de octubre de 2015 sobre la disponibilidad de rubros para dicha contratación.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Contratar un profesional en Derecho y Ciencias Sociales especializado en Derecho Público y Administrativo que asesore a la Comisión Investigadora sobre gestión del ex Intendente Alfredo Villalba.
- Pasar los antecedentes a la Comisión de Legislación y Turno para que elabore el llamado del mencionado profesional.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*

COMISION DE LEGISLACION Y TURNO: INFORMES.

\*\*\*\*\*

“IX FESTIVAL DE ALAMBRADOR Y TRENZAS DE PAYADORES” SOLICITUD DE  
DECLARACION DE INTERES DEPARTAMENTAL.

Se transcribe nota presentada por el Sr. Alfredo Gomendio la que expresa: “Minas, 14 de octubre de 2015. Sr. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alcides Larrosa. Presente: Quién suscribe el Sr. Alfredo Gomendio CI. 3.256.190-1, Presidente de la Asociación de Personas Ciegas y Baja Visión de Lavalleja, se sugiere a ud (s) se declare de interés departamental el “IX Festival de Alambrador y Trenzas de payadores” que organiza el Sr. Sergio Sosa en el camino Valle del Hilo de la Vida los días 31 de octubre y 1° de noviembre del 2015 en nuestra reunión de Comisión Directiva se planteó esta idea porque es un fiel colaborador con este evento de nuestra institución; gracias a su aporte nos hemos visto beneficiados con la compra de nuestra sede ubicada en el complejo de viviendas P26 en Florencio Sánchez y Horacio Espondaburu. En dicha sede se dictan clases de yoga, computación y taller de coro, logrando así una mejor calidad de vida a nuestros socios videntes y no videntes. Desde ya muy agradecidos. Saluda atentamente. Fdo.: Alfredo Gomendio (CI: 3.256.190-1)-Presidente”.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de octubre de 2015. VISTO: la solicitud de Declaración de Interés Departamental del evento “IX Festival de Alambrador y Trenzas de Payadores”. CONSIDERANDO I: que el mismo se realiza los días 31 de octubre y 1° de noviembre. CONSIDERANDO II: que no hay tiempo suficiente para tomar una resolución antes de la realización del mencionado evento. La Comisión de Legislación y Turno expresa su acuerdo con el interés que tiene para el Departamento el mencionado evento, no pudiendo realizarse la declaración solicitada por lo expresado en los considerandos que antecede, ya que no cumplió con los requisitos establecidos en el Decreto N° 3148/2013, donde se establece que las propuestas de Interés Departamental deben ser presentadas dentro del plazo de 30 días previos antes de la realización del evento a considerar. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno referido a solicitud de declaración de Interés Departamental del IX Festival de Alambrador y Trenzas de Payadores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

#### SOLICITAR INFORME VIABILIDAD INCLUIR ANALISIS

##### PSA EN CARNE DE SALUD.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Referente al segundo informe de la Comisión de Legislación y Turno que figura en el orden del día, como integrante de la Comisión y habiendo ya conversado con algunos -no todos los integrantes de la Comisión- solicito que vuelva a Comisión porque debemos hacer algunas modificaciones que no las tuvimos en cuenta en su momento.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Pablo Mazzoni integrante de la Comisión de Legislación y Turno de que este tema vuelva a dicha Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

GESTIONAR REUNION DE LA COMISION CON I.N.A.U. DEPARTAMENTAL.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de octubre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno solicita se gestione ante el Instituto del Niño y Adolescente del Departamento, la posibilidad de mantener una reunión del Director de esa Institución con dicha Comisión, para intercambiar ideas referente al proyecto presentado por el Sr. Edil Mauro Álvarez “Hacia la inclusión Social y laboral de nuestros adolescentes”. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:39’.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, un agregado en la medida de lo posible, si los miembros de la Comisión así lo consideran y el Cuerpo, que además se vea la posibilidad de mantener una reunión con la Directora, perdón Inspectora, Inspectora de Trabajo Infantil dependiente del INAU Lavalleja a los mismos efectos. O sea incluir no solamente a la Dirección Departamental, sino también a la Inspectora Nacional, que contamos con una vecina en este Departamento, que es una de las pocas Inspectoras que tiene INAU a nivel Nacional, referente justamente al trabajo de adolescentes.

Me parece que sería también, sin desmedro de las buenas aptitudes que pueda tener la Directora Departamental en cuanto, hacia un tema tan sensible como éste, la Inspectora también va a poder dar un aporte muy bueno desde el punto de vista técnico para informar a la Comisión y también a la Junta Departamental.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Yo creo que en el mismo orden que tuvimos la intención de citar a la Directora de INAU en Lavalleja para que nos despeje algunas dudas que la Comisión de Turno tiene, bueno sería también que el otro integrante que plantea el Edil Alvarez de INAU participe también de esa reunión, que nos va a servir para aclarar los puntos necesarios, para después abordar el proyecto y solicitar su aprobación o su rechazo.

Yo como integrante de la Comisión haría acuerdo en esto, pero no soy el único.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Yo apoyo las palabras del Edil Mauro Alvarez de invitar también a ese otro integrante para que pueda colaborar.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Se pone a consideración el informe de la Comisión de Legislación y Turno con el agregado de la solicitud del Edil Mauro Alvarez de que también se invite a la Inspectora Nacional de Trabajo Infantil del INAU.

Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Perdón, si cabe la aclaración, es Inspectora Nacional, estoy autorizado porque hablé con ella de mencionar su nombre, es María Fadul. Es una de las siete,

creo que son siete inspectores que hay a nivel nacional y bueno contamos como vecina de este Departamento y creo que podría dar su punto de vista al respecto como inspectora.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno en el que se solicita se gestione reunión de la Comisión con el Director del Instituto del Niño y Adolescente del Departamento, con el agregado del Sr. Edil Mauro Alvarez de invitar a la Inspectora Nacional del INAU, Sra. María Fadul.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

#### RELATIVO A TEMAS TRATADOS EN COMISION GENERAL

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 28 de octubre de 2015. La Comisión de Legislación y Turno de acuerdo a lo solicitado por Of. 352/015 de la Sra. Edil Andrea Aviaga, recordarle a los Sres. Ediles del Organismo mantener reserva sobre los temas tratados en régimen de Comisión General, de acuerdo a lo que establece el Artículo 46 del Reglamento Interno de la Junta Departamental. Fdo.: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Sergio Meroni, Pablo Mazzoni, Luis Carresse”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Legislación y Turno el que sugiere recordarle a los señores ediles del Organismo mantener reserva sobre los temas tratados en régimen de Comisión General.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 082/015.

RESOLUCION N° 082/2015.

Visto: el planteamiento realizado por la Sra. Edil Andrea Aviaga por Oficio N° 352/2015 referido a tratamiento de los temas debatidos en régimen de Comisión General por parte de los Sres. Ediles.

Considerando: el informe de la Comisión de Legislación y Turno de fecha 28 de octubre de 2015 basado en el Artículo 46 del Reglamento Interno del Organismo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Instar a los Sres. Ediles a mantener la reserva debida sobre los temas tratados en régimen de Comisión General.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE TURISMO: SOLICITA REMITIR NOTA A  
U.T.U. POR CREACION BACHILLERATO TURISTICO  
Y CURSO DE GUIA TURÍSTICO.

\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 22 de octubre de 2015. La Comisión de Turismo solicita se remita nota a UTU - Minas

manifestando el interés de que se cree el Bachillerato Turístico y el curso de Guía Turístico, para que quienes cursen el Bachillerato, al terminar, puedan complementar su formación para un mejor desarrollo laboral. Fdo.: Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Vicente Herrera, Peter Gutiérrez”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turismo el que aconseja remitir nota a UTU–Minas manifestando el interés de que se cree el Bachillerato Turístico y el curso de Guía Turístico, para quienes cursen el Bachillerato.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*  
COMISION DE DEPORTE Y JUVENTUD: SUGIERE  
INTEGRACION DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A  
COMISION APOYO ATLETAS ESPECIALES.  
\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 27 de octubre de 2015. 1. La Comisión de Deporte y Juventud reunida en el día de la fecha expresa su beneplácito por la participación del Director de Deporte y Juventud, la información recibida y el plan general departamental basado en ítems importantes. Tal como: Deportes en el medio rural. Mujer en el deporte. Adulto Mayor. Deporte comunitario y social (ej. Zamora y Filarmónica). Deporte atletas especiales y creación de comisión de apoyo. Instrumentación de becas deportivas a través de federaciones para deportistas de altos rendimientos. Actividades físicas generales: caminatas, sumba, etc. Establecer un contacto mutuo y eficaz entre la Comisión de la Junta y la Dirección del Ejecutivo. Próximamente recibiremos información detallada a compartir por los Señores/as ediles sobre los planes de trabajo nacional y departamental. 2. Sugerimos al plenario de la Junta la integración de la misma a la Comisión de Apoyo a Atletas Especiales por parte del Presidente en ejercicio de la Comisión de la Junta o quien el Presidente de la misma decida. Fdo.: Eduardo Baubeta, Vicente Herrera, Pablo Mazzoni”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:45’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Deporte y Juventud referido a la integración de la misma a la Comisión de Apoyo a Atletas Especiales por parte del Presidente en ejercicio de la Comisión de la Junta o quien el Presidente de la misma decida.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 21:46’.

\*\*\*\*\* \*\* \*

\*\*\*\*\*  
COMISION DE RECEPCION: REUNION  
CON COMITÉ DPTAL. DE CRUZ ROJA.  
\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:  
“Minas, 20 de octubre de 2015. La Comisión de Recepción recibió a miembros del Comité Departamental de Cruz Roja los que expresaron su preocupación de carecer de local apropiado para tal objetivo de funcionamiento. Esta Comisión sugiere al Ejecutivo expedirse a la brevedad sobre disponibilidad de local apropiado para dicha institución y comunicar a este Órgano la respuesta que se brinde. Se adjunta nota presentada por los interesados. Fdo.: Edgardo García, Ismael Castro, Gustavo Riso”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Recepción referida a reunión mantenida con el Comité Departamental de Cruz Roja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 27 votos por la afirmativa en 27 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
COMISION DE NOMENCLATOR: ELEVAR  
ASPIRACION AL EJECUTIVO COMUNAL  
PARA DENOMINAR CALLE DE MINAS.  
\*\*\*\*\*

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:  
“Minas, 29 de octubre de 2015. La Comisión de Nomenclator aconseja elevar al Ejecutivo Departamental, la aspiración de designar con el nombre de “Waldemar Correa” la actual calle Oficial 21, ya que la calle 19 propuesta por el Sr. Edil Carlos Urtiberea ya tiene nombre. Fdo.: Alcides Abreu, Ana María Ugolini, Marta Sotelo, Gustavo Riso”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO IZURCO SIENDO LA HORA 21:48’.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja elevar al Ejecutivo Departamental la aspiración de designar con el nombre de “Waldemar Correa” la actual calle Oficial 21.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
SR. EDIL PABLO FUENTES: BALANCE ECONOMICO  
Y GESTION DEL CAMPING AREQUITA  
EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS.  
\*\*\*\*\*

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sr. Presidente, los camping en todas partes del mundo generalmente tienen dos cometidos que es cumplir una función social, por ejemplo que es la de fomentar el turismo en ese lugar, en esa región, en ese departamento, en ese país y también tiene otra finalidad que es la de recaudación.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:49'.

Cuando uno ve por ejemplo lo que alberga el Camping Arequita, uno puede ver en la página web de la Intendencia que predice que tiene una capacidad de unas tres mil personas por ejemplo. Ahí habla también en esa página web sobre las comodidades que tiene dicho camping, los precios que ahí se habla por ejemplo para acampar en zona A y zona B oscila entre los \$ 70 y los \$ 100. Por ejemplo en las cabañas, mini cabañas como le llaman de \$ 650 a cabañas más grandes a \$ 1050. Casa rodante, cuánto es lo que se paga por alquilar por día por ejemplo a \$ 130. El gasto para usufructuar la piscina si uno es ajeno al camping, es decir hay un montón de información numérica detallada de lo que hace al turista tanto en nuestra ciudad, en nuestro Departamento, el que esté afuera para poder usufructuar dicho camping. Y repito, hablamos siempre según la página web de unas tres mil personas, en este caso puntual el Camping Arequita sin contar lo que es por ejemplo el Camping de Aguas Blancas.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MARTA SOTELO Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:50'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:50'.

Lo que hemos por ejemplo visto en lo que es la Rendición de Cuentas de este año pasado, del 2014, la que nos proporcionó en sí la Intendencia, se ve que en el Ejecutivo a nuestro entender existe poca planificación de gestión en este rubro.

Por ejemplo, hay una relación de lo presupuestado y lo gastado en todo el año y hubo una diferencia de \$ 4.300.000. Al tipo de cambio en ese momento, en diciembre al precio del dólar, estaríamos diciendo que hubo un desfasaje entre lo que se presupuestó y lo que se gastó de unos U\$S 200.000 en un año.

Por ejemplo ahí uno lo puede observar después más minuciosamente, por ejemplo en el rubro de sueldo básico, por ejemplo se había proyectado gastar \$ 1.100.000 y se terminó de gastar por ejemplo \$ 2.250.000, es decir prácticamente el doble.

En electricidad por ejemplo se pensaba gastar \$ 530.000 y se pasó a gastar \$ 1.025.000, por ejemplo por qué no se ha estudiado entre otras cosas colocar paneles solares, porque todo este tema del camping no es nuevo para la Intendencia, ya tiene muchísimos años de administración por parte de la Intendencia.

El servicio de vigilancia no estaba previsto y se gastó \$ 796.000. En el servicio no personales se pensaba gastar \$ 636.000 y se gastó más de \$ 2.000.000 y así podemos seguir viendo, cada uno de los ediles hemos recibido en un su momento un CD con la Rendición de Cuenta y uno puede seguir investigando y viendo que también hay desfasaje en los compuestos químicos, en el rubro papelería, libros, formularios, etc. Por lo que nosotros ahí entendemos y repito que no es nada nuevo para la Intendencia administrar un camping aquí en esto y entendemos entonces que hay poca planificación, poca capacidad de gestión.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:51'.

También vemos obviamente que el Tribunal de Cuentas por ejemplo desde el 2010 hasta esta parte, uno lo puede ver en la página web también, que hace metódicas observaciones. Por ejemplo detallo las que se repiten comúnmente años tras año, habla sobre controles en la recaudación y documentación del camping. El Tribunal de Cuentas dice lo siguiente: “La recaudación y la correspondiente documentación del servicio del camping deberá ser controlada por personal ajeno al servicio”. Porque también hemos visto en los arqueos de caja que nos proporciona la Intendencia y hemos visto también que hay determinados nombres que se repiten tanto a quien hace el arqueo como quien desempeña la actividad del mismo dentro del camping. Por lo cual el Tribunal de Cuentas ha observado eso año tras año.

Por ejemplo también algo que se repite es lo siguiente: “No se realizan controles a efectos de verificar la integridad y exactitud de la facturación contabilizada por concepto de arrendamiento de zona de camping, no consta en la totalidad de las boletas emitidas por los campings la fecha de facturación y los conceptos facturados”.

Respecto del Camping de Aguas Blancas se constató que parte de la recaudación se documentó en formularios de registros de acampantes en lugar de emitir boletas contado. Así mismo se detectaron saltos en la numeración de las facturas, copias de boletas con importes corregidos y facturación de los servicios al 14% de IVA en lugar del 10% que corresponde.

Otras de las observaciones que se repiten también año tras año es la siguiente: “Se constató que el Camping Arequita efectúa descuentos en las tarifas sin una norma que lo habilite a ello, en consecuencia los precios facturados no fueron para la totalidad de los casos lo establecido en la resolución vigente”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARINA CASAS Y ALCIDES ABREU SIENDO LA HORA 21:53’.

Por lo que vuelvo a decir lo mismo, un camping cumple una función social y también una función de recaudar. Porque muchas veces he escuchado no en este período, pero en otros, aquí en este seno de la Junta Departamental que es una actividad que la Intendencia brinda simplemente para albergar turistas. Pero entendemos que la capacidad que tienen estos campings, los números que se manejan, no da como para que haya tal desfasaje económico y cuando uno después estudia lo que son los ingresos que recibe la Intendencia en el 2014 por el tema del camping, por ahí encontramos algo que habla de adelanto por camping, por ejemplo habla de una cifra de \$ 41.000 y no vemos otro detalle, otro desglose que hable de la parte de ingresos del rubro de los campings.

Por lo cual entendemos que es algo que el Ejecutivo una vez por todas no se puede dar el lujo de tener una muy mala administración en este aspecto, de perder dinero hablando pronto y mal, porque es algo que hoy en día sabemos que las arcas de esta Intendencia en particular están bastante menguadas y no nos podemos dar el lujo entonces de tener una herramienta tan importante como pueden ser los campings y que estemos hablando de pérdidas.

Hay mucho para hablar, mucho para decir, yo para no aburrirlos en cifras voy a proponer como una moción lo siguiente: solicitar al Ejecutivo que proporcione a este Cuerpo un plan de gestión económico para el año 2016, detallando todas las actividades económicas que llevan al funcionamiento de los campings, recursos humanos, materiales, insumos, servicios varios por

ejemplo la parte eléctrica, estimativo de turistas, es decir un plan pormenorizado que contemple fines, objetivos, servicios a brindar y financiamiento.

¿Qué es lo que estoy buscando con esto? Es que el Ejecutivo, a través de su Dirección de Arquitectura, de Turismo, las que ella entienda conveniente, que elabore un plan de gestión y nos mande a este Cuerpo y podamos entre los ediles o las comisiones pertinentes poder trabajar y buscarle una solución a ese desfasaje económico importante que entendemos. Porque parece que se viene repicando un poco la idea que los precios, aumentará por IPC más, pero hay un derroche importantísimo de plata, U\$S 200.000 por ejemplo fue el invierno pasado entre lo presupuestado y lo gastado.

Por lo cual pongo sobre la mesa de este Cuerpo esta moción que en forma resumida sería: solicitarle al Ejecutivo Comunal un plan de gestión sobre todo el tema del camping, no solo la parte económica, sino también todo lo que compete que es la parte de fines y objetivos para que entre los ediles presentes, quien esté interesado a trabajar en el tema se le pueda buscar un cambio a esta realidad económica. Por ahí es el tema.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 21:58’.

1er VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, escuchando con atención al Edil Fuentes yo voy a mocionar si se puede crear una Comisión Pre Investigadora referente a este tema. Que la integren los tres Partidos que representan esta Junta y que sea de tres miembros. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - ¿Lo está solicitando Sr. Edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sí, estoy solicitando una Comisión Pre Investigadora.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – El Reglamento si mal no recuerdo dice que tiene que hacer la petición por escrito y cuáles son los motivos por los que la solicita.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura a parte del artículo 23 del Reglamento, el que expresa: “...El Edil que la solicite -a la Comisión Pre Investigadora- deberá recurrir por escrito al Presidente y este, en el acto, nombrará la Comisión Pre Investigadora, la que se constituirá de inmediato a efectos de recibir del mocionante la exposición correspondiente, con la articulación de sus denuncias, bajo su firma...”.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:59’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:07’.

NO INGRESA LA SRA. EDIL NORMA SORIA.

INGRESA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Ha llegado una nota del Edil Gustavo Risso que se procederá a dar lectura.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Da lectura a la nota la que expresa: “Minas, 4 de noviembre del 2015. Sr. Presidente de Junta Departamental. Don Dr. Ernesto Cesar. Por intermedio de la presente solicito forme Comisión Pre Investigadora referente a gestión de los campings municipales de los últimos cinco años. Sin otro Edil Gustavo Risso”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Quedaría por determinar cuántos miembros integrarían la Comisión Pre Investigadora. Hasta el momento se ha integrado por 3 miembros. Cada bancada tendrá que aportar a la brevedad el nombre del compañero edil que va a integrar la Comisión Pre Investigadora.

A continuación, si no hay ediles que quieran hacer uso de la palabra se pondrá a consideración la moción del Edil Pablo Fuentes.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Resumidamente la moción sería, solicitar al Ejecutivo Comunal que remita un plan de gestión sobre lo económico y en general sobre todos los campings con fines y objetivos para que la Junta o los Ediles que estén interesados en este organismo hagan sus aportes. Si tiene algo escrito se lo leo mejor Sr. Edil Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Que proporcione a este Cuerpo un plan de gestión económico para el 2016. Es decir un plan pormenorizado que contemple fines, objetivos, servicios a brindar y financiamientos.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Pablo Fuentes de solicitar al Ejecutivo Departamental remita a este Cuerpo un plan pormenorizado de gestión económico para el 2016, que contemple fines, objetivos, servicios a brindar y financiamiento sobre los campings del Departamento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 24 votos por la afirmativa en 24 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

SRES. EDILES LISTA 59: PROYECTO PARA EL  
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

\*\*\*\*\*

Se transcribe nota presentada por Ediles de la Lista 59 la que expresa: “Minas, 29 de octubre de 2015. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Sr. Alcides Larrosa. De mi consideración: Los abajo firmantes, Ediles de la lista 59, solicitamos sea incluida en el Orden el Día de la presente sesión, el siguiente proyecto: PROYECTO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS. Cordiales saludos. Fdo.: Alexandra Inzaurrealde, Gabriela Silveira, Carlos Urtiberea, Pablo Hernández, Marcelo Rodríguez”.

1er VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Sr. Presidente, lo importante para nosotros era poder hacer llegar una propuesta concreta, que ya no es un proyecto sino que es un emprendimiento que se está realizando, que se puede evaluar su fortaleza y sus debilidades, que está al alcance de poder visitarlo por cualquiera, es una Intendencia vecina. Por consiguiente, sin dudas tiene muchos puntos de coincidencia con muchas cosas que hemos escuchado a lo largo de

este tiempo, eso es cierto. Entonces sentimos el beneplácito de que este proyecto que se presenta y que reiteramos no nos consideramos ideólogos, inventores, porque no tenemos esa capacidad técnica, sino que los técnicos están atrás de ese emprendimiento que la Intendencia de Florida decidió poner en marcha.

Nos ha parecido de tanta sensibilidad el tema, algo que durante tantos años se ha hablado sin mucha claridad en el horizonte. Sentimos que verlo, presenciarlo, verlo funcionar, ver que allí no existían insectos, moscas, olores, una limpieza impresionante.

Clasificadores que hace poco tiempo eran hurgadores, que estaban trabajando sin uniformes, muchas veces descalzos, a la intemperie, incorporados al trabajo formal. La inclusión social, gente que está incluso participando con sus haberes y trasladándose a Buenos Aires para transmitirlos a otras personas en la misma situación. Economía en los recursos, sustentabilidad desde el punto de vista ecológico, la posibilidad de recuperar esa inversión a futuro y una proyección también en diferentes fases, que nos permite pensar que algún día la ciudadanía pueda ser partícipe a través de la clasificación de los residuos, algo que facilitaría por supuesto la tarea, porque los residuos ya no llegarían a la planta todos mezclados, sino que ya vendrían clasificados.

En este proyecto los clasificadores, concretamente en la Intendencia de Florida participan en un porcentaje de la comercialización de los recursos con valor económico, que se separan como primera tarea, aquellos que pueden comercializarse, aquellos que no, y aquellos que no se pueden comercializar se compactan de una forma trasladable, sin riesgo de acción del viento, de poder emitirse filtraciones que puedan afectar el suelo, el agua, el aire.

A su vez con una especie de cateo temporal, para poder ver o visualizar suficientemente por la DINAMA si han existido ese tipo de filtraciones. De la compactación también surgen líquidos, estos líquidos tienen un tratamiento especial porque van a una pileta especial y/o se los trata en una planta, en la Planta Depuradora de OSE.

De modo que nosotros vimos que era un proyecto muy completo, con una garantía que nos daban las empresas de su trayectoria tanto en Argentina como en Brasil, que no se estaba improvisando y que eso indudablemente, además de los técnicos y de las certificaciones de las empresas que están en el material que nosotros adjuntamos y ver que además es un emprendimiento que ya lleva varios meses en la Intendencia de Florida, nos ha conferido la tranquilidad de que seguramente no es la única solución, pero es una solución ya puesta en escena.

Pasamos de plano de lo teórico al plano concreto de una administración municipal que entendió que el vertedero era prioridad y nosotros entendemos como grupo que indudablemente tiene que ser una prioridad. Los recursos departamentales son como todos los recursos públicos, son finitos y las necesidades siempre van a ser ilimitadas, porque cuando cumplimos una etapa siempre surgen otros tipos de requerimientos y eso obliga a los gobernantes a establecer prioridades. Nosotros entendimos que dada las distintas formas de acceder a la maquinaria que lleva adelante el proyecto, una opción es propiedad y otra opción supone lo que es la tercerización por parte de la empresa y el pago puntual por parte de la Intendencia de un determinado monto por tonelada. Eso hace que el proyecto pueda ser viable, no se requiere en la inmediatez el volumen abultado de dinero que pueda requerir una fase óptima.

Pero además en ese mismo material que nosotros acercamos la empresa así nos lo trasladaba, nos señalaba que puede aplicarse en diferentes módulos, ni las dimensiones tienen que reproducirse en forma exacta, ni las maquinarias tienen que adquirirse en forma exacta a lo que existe en Florida. Hay distintas formas, es un proyecto que puede comenzar a transitarse en forma evolutiva y eso también es bueno y eso hace, nos da a ver también que la empresa es bien consciente de las realidades departamentales. No todo se puede comprar de golpe, pero es un puntapié inicial.

A nosotros realmente nos colmó la expectativa sobre todo porque vimos gente que estaba a cargo y vinculada a la planta, tuvimos contacto con el propio Intendente Departamental de Florida y ver su entusiasmo, ver su beneplácito con el funcionamiento del vertedero nos hizo imaginar que bueno está para Lavalleja.

Hay que compartirlo, hay que hacerlo llegar, hay que difundirlo y hay que presentarlo a nuestros colegas ediles, para que a través de la Junta pueda llegar al Ejecutivo con el apoyo del Legislativo, para que el Ejecutivo lo tenga en cuenta. Entre esta pueden haber mejores, pero hasta el momento es una propuesta concreta como solución al vertedero.

Indudablemente el vertedero es un tema de muchísimos años atrás, creo que todos estamos de acuerdo en que hay que resolverlo. Lo que sí es una propuesta concreta y lo que hace la diferencia es el cómo resolverlo, en eso sí puede haber diferencias.

Nosotros reitero, sin auto atribuirnos la propiedad intelectual de este proyecto, lo que hicimos y lo reflejamos quiero destacarlo, transmitimos y pusimos a disposición el conocimiento de la experiencia Florida que nos parecía muy destacable y la intención es esa, que pueda llegar con el respaldo del Legislativo al Ejecutivo para ser tenido en cuenta y ojalá muchos ediles y muchas bancadas puedan enriquecer el proyecto con sus propuestas.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, hoy más temprano cuando el tema se puso sobre la mesa a ver si se hablaba hoy o no, por ahí escuché en la fundamentación del voto de que el Frente Amplio no quería hablar de este tema, no le interesaba hablar.

Quiero aclarar, cosa totalmente alejada de la realidad fue ese tipo de comentario, porque el Frente Amplio lo único que dijo era que tratar el tema dentro de 15 días para comparar con otros proyectos que también estaban en la campaña electoral de distintos partidos políticos y no salir con esto así como que para jugar para las tribunas para después decir, sí presentamos tal cuestión, tal esto y lo otro y después si el Ejecutivo no lo hace es problema de ellos, pero nos sacamos cartel al otro día con la prensa diciendo nosotros propusimos tal cosa.

Entonces no me gustó eso de que ya enseguida se salió como a la palestra diciendo aquí de que el Frente Amplio no quiso acompañar este tema del vertedero, cosa que entiendo que no se debe de jugar con la salud de la gente, la de los barrios más próximos al vertedero por un tema medianamente de chicana política.

Escucho que al Partido Nacional o a algún grupo está bien, le es prioritario el tema del vertedero. Por ejemplo hoy cuando estamos tratando los asuntos que remite el Ejecutivo a los ediles voy a leer por ejemplo algo de un par de oraciones, para demostrar que tanto le importa al Partido Nacional en este momento que es el gobierno, porque no es ni del Frente Amplio ni del Partido Colorado, es del Partido Nacional ¿que tanto le importa el tema del vertedero?

En una constatación a un edil aquí presente, dice: “Contamos con una pala en este predio para realizar los trabajos a la espera de que la empresa que ganó la licitación culmine la reparación del buldozer D6D estimada para el próximo mes”. Esto era del 21 de setiembre de 2015. Esta máquina se encuentra en la ciudad de Montevideo en la empresa Massari. Una vez que se ponga en funcionamiento esta máquina esencial para el vertedero podremos profundizar el tratamiento de los residuos que allí se depositan diariamente. Pudimos averiguar cuanto era el monto de esta reparación, de lo que es esta pala que aún no está culminado y no llegaba a los U\$S 30.000.

¿Cuánto se gasta por ejemplo en compensaciones en los cargos de confianza? Cargos de confianza, más de \$ 2.000.000 por mes. O sea aquí estamos viendo qué tanto le importa al Partido Nacional el tema del vertedero.

Bien que se puede solucionar el tema por ejemplo puntual con una pala que hace meses que no trabaja, que no está como para tratar de dar vuelta la tierra y apagar estos focos de incendios que existen.

Hace 25 años que el Partido Nacional es gobierno aquí, desde 1990 hasta esta parte siempre nos acordamos del vertedero, hasta ahora veníamos recordando en campaña electoral.

Lo traen al tema ahora, está bien es bien entendido el planteo, pero también que conste que se ha dicho aquí muchas veces que este grupo político, me refiero a ellos porque fueron también quienes trataron de decir que al Frente Amplio no le importaba el tema, en el 2005 el Intendente Vergara solicitó a esta Junta Departamental la solicitud de un préstamo de \$ 300.000 para el estudio de viabilidad del tema del vertedero, 2005 y no pasó absolutamente nada.

En el 2009, 4 años después redobló la apuesta el Intendente Vergara, solicitó a esta Junta Departamental \$ 600.000 fueron, no se hizo absolutamente nada sobre el tema, está bien.

También veo como que hay vecinos aquí clase A y clase B porque cuando había planteado yo el tema del barrio Garolini, Las Palmas y demás, los barrios afectados por el polvillo de la cantera y yo trataba también con una moción decirle al Ejecutivo Comunal que pudiera estudiar el tema a la brevedad, conjuntamente con el Ministerio pertinente y las Direcciones que ellos creían que eran competentes, metieron el tema para el córner y como que bueno, yo dije claro que como la propuesta no venía de ellos capaz que por eso ni les interesaba y ahora ponen el tema sobre la mesa al día hoy y no dando las posibilidades de comparar con otros proyectos que puedan haber.

También somos conscientes del monto que ellos hablan que por ahí lo dice el proyecto, el monto económico y sabemos cómo están las arcas de la Intendencia y estamos hablando por ejemplo del tema de la pala que no se ha hecho nada.

Ellos mismos también dieron el voto favorable para la famosa línea de crédito, a cambio de que nos trajeran una vez por mes el tema del planillado y gastos finales de la Intendencia y hasta ahora fue una sola vez. O sea yo veo que acá traen este tema como para sacar cierto rédito político y no con la seriedad que se necesita para tratar el tema, porque ¿qué va a salir hoy? Sí, una moción para el Ejecutivo, ¿de qué? De un plan, proyecto, no sé cuánto.

Pero si ellos que son del Partido Nacional ¿por qué no van a la puerta de la Intendente y le golpean y le dicen “che, mirá, vamos a solucionar esto de una vez por todas” y lo plantean aquí? Lo organizan por otro lado. Es decir, yo creo que es un tema bastante sensible para la población, pero que quede también claro que el Frente Amplio siempre estuvo detrás de esto y siempre quiso y hasta ahora no hemos sido gobierno, pero una de las cosas prioritarias pero en serio, no

prioritarias de la boca para fuera, es solucionar el tema del vertedero de una vez y para siempre. Por ahora gracias.

DIALOGADO.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr Presidente, no sé por dónde empezar, por el principio, la lista

....

SR. EDIL PABLO FUENTES - ¿Me permite una interrupción?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sí, se la acepto.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra en uso de una interrupción el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Quiero decir que hoy por ahí también se argumentó de que ciertos ediles habían estado en cargos técnicos y también estuvieron en cargos de confianza y cargos ejecutivos, que bien podrían haber solucionado el tema.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - La Lista 59 tendría que empezar a tomar algún medicamento para la memoria. La Lista 59 debería de tomar medicamentos para la memoria. El referente de la Lista 59, el Sr. Vergara, el Escribano Herman Vergara fue Director General de Servicios, fue edil departamental, diez años de Intendente y la Lista 59 además tuvo como suplente y miembro titular de Intendente al Sr. Hugo Pereira Viroga.

La Lista 59 tuvo como Intendente al Sr. Oscar Ximénez en un acuerdo político, y al Sr. Sención. En los años del Esc. Vergara no se hizo absolutamente nada con el vertedero, absolutamente nada y cuando la Lista 59 impulsó, promocionó la candidatura del Sr. Oscar Ximénez, el Sr. Oscar Ximénez firmó un documento en los salones de Confeitería Irisarri en el año 2010. Una reunión citada y convocada por los vecinos del vertedero, donde los medios de prensa estuvieron presentes y todos los actores políticos de ese entonces.

La Lista 59 en representación del Sr. Ximénez firmó un documento que si él era el Intendente iba a comprar otro predio, iba a llevar el vertedero hacia otro lugar y que el actual vertedero lo iba a cerrar.

Nosotros en ese período, en el 2010 fuimos candidatos a Intendente por el Partido Colorado. De los siete candidatos a Intendentes del Partido Colorado, el Partido Colorado no firmó ningún documento para llevar el vertedero a otro lugar. Al contrario, dijimos públicamente de que el vertedero debería de quedar en el lugar que está y volcarlo, gerenciarlo a una empresa privada acorde a ese tema. Realizar el relleno sanitario por parte de una empresa dedicada a eso. Es decir, llevar el vertedero, gerenciar el vertedero a manos privadas.

La Lista 59 públicamente lo dijo y lo hizo, decía que Risso iba a entregar un predio público a una empresa privada, que Risso estaba diciendo cualquier disparate, que la única solución era comprar otro predio y llevar la basura al nuevo predio. Y nosotros dijimos a la Lista 59 que el vertedero debería de quedar ahí, porque si se compraba otro predio había que trasladar la basura al nuevo predio y tener el dinero suficiente para gerenciar el nuevo predio, tener el dinero para la compra del nuevo predio y tener las autorizaciones para el nuevo predio. Pero por 40 años más el actual vertedero iba a seguir generando problemas y había que volcarle dinero al actual vertedero

para eliminar los problemas que genera el vertedero que son los que todos saben, el crecimiento de roedores, insectos y la presencia permanente por 40 años de gases, contaminando no solamente el aire, sino toda la sociedad. Las aguas de lluvia con la basura contaminan las napas freáticas, contaminan las aguas subterráneas.

La Lista 59 nunca hizo nada, absolutamente nada para evitar la contaminación de las aguas subterráneas que van directamente al Río Santa Lucía, que es la cuenca que alimenta el área metropolitana. La Lista 59 contaminó el vertedero.

Nosotros propusimos en el año 2010 en esta sala, en esta Junta lo que había que hacer y tengo copia. Una humilde hoja traje, no lo traje todo al proyecto y está acá. Ahora, si quieren se los leo y si no que vayan a los archivos.

La Lista 59 lo que viene a hacer acá es para la “galerie” y ahora les quiero decir que en la “galerie” no hay nadie, en la tribuna no hay nadie, es decir quieren decir que son diferentes a los blancos que hoy están conduciendo al Ejecutivo y eso no es así, es el Partido Nacional. Es el Partido Nacional que debería de haber tomado cartas en el asunto y supongo que la Lista 59 debería o se habrá reunido con la bancada de su Partido para presentar este tema, porque hoy aparecen en la opinión pública a decir que tienen la solución del tema.

Tendrán un proyecto, como lo tuvimos nosotros y lo dijimos hace cinco años. Hoy si se hubiera entregado hace cinco años el vertedero, si se hubiera entregado el vertedero a una empresa privada no tendríamos el problema que tenemos.

Hoy una empresa privada maneja unos U\$S 13, U\$S 14, U\$S 15 la tonelada para realizar el relleno sanitario que se debe realizar como se realiza en todas partes del mundo, en Alicante, en Oslo, en Canadá, en todas partes del mundo.

El relleno sanitario hoy cuesta movilizar la basura U\$S 15, 13, 14, U\$S 15. Ingresan 25 toneladas por día al vertedero, 25 toneladas aproximadamente. Si uno multiplica 25 por 13 y por 25 días que tiene el mes de acción, para no contar los 30 días, estamos hablando de U\$S 8.500, U\$S 8.500. Hoy la Lista 59 debe de saber cuánto gasta la Intendencia entonces en el vertedero y si no lo sabe se lo voy a decir.

Una máquina bulldozer dentro del vertedero gasta entre 20 y 25 litros de gasoil por hora. Quizás la ex Secretaria General del gobierno Vergara debe de saber, entre 20 y 25 litros de gasoil por hora.

Usted imagínese que un vehículo funcionando 6, 7, 8 horas por día son 200 litros de gasoil, por 25 días son 5.000 litros de gasoil y súmele lubricantes que pueden ser para los brazos hidráulicos, aceite, balbulina, fluina, en fin, súmele la carga social o las cargas sociales de los funcionarios que trabajan dentro del vertedero, más los salarios, más las compensaciones, supuestas compensaciones que algunos cobran y vayan sumando. Hoy la Intendencia está tirando dinero dentro del vertedero y la sociedad sigue siendo perjudicada y aparecen diciendo que tienen la varita mágica.

Realmente la Lista 59 lo que tenía que haber dicho hace 5 años, “tiene razón Risso, lo vamos a escuchar” y hace 5 años haber sugerido al actual Intendente, al actual Intendente nuestra propuesta.

No voy a decir qué empresa porque nosotros transitamos, si ellos fueron a Florida, ojo Florida fueron, ojo, atención. Nosotros fuimos a varios lugares del país hace 5 años y está la documentación y están las fotos.

Ahora, sería muy bueno que alguno de nosotros ingresara en internet y se dedicara a buscar, solamente a buscar empresas que realizan rellenos sanitarios en los vertederos y no es necesario ir a Florida, a Florida.

Sinceramente es lamentable que en todas las campañas políticas salga este tema a luz y el Partido Nacional en 25 años no ha hecho absolutamente nada.

Nosotros humildemente estamos aquí porque hay ciudadanos que han leído nuestras propuestas. Hay gente que entiende que nosotros tenemos que seguir en este Órgano para levantar la bandera de esa gente que no cree en el Partido Nacional. Y hoy aquí está nuestro amigo Calvo, Edil Néstor Calvo, que en el año 2010 el Edil Calvo y Risso votaron nuestra propuesta. La propuesta de llevar el vertedero a una empresa que realice el relleno sanitario y que se termine el tema, que se termine el lío.

Hoy si sumamos lo que la Intendencia tira dentro del vertedero, con gasoil, lubricantes, personal, cargas sociales, en fin, los seguros de las máquinas, los seguros del funcionario, en fin, estamos casi al mismo costo de una empresa privada, casi el mismo costo. Si multiplica U\$S 13, U\$S 14, U\$S 15 por 25 toneladas por día, por 25 días le va a dar U\$S 8.500 aproximadamente, U\$S 9.000, U\$S 10.000 póngale y hoy es el mismo dinero que tira la Intendencia dentro del vertedero o más o mucho más.

Por ahora Sr. Presidente, mire sabe lo que es, voy a continuar, sabe de qué me acordé, leyendo, a un edil del Partido Nacional le llegó un informe del vertedero, le llegó un informe del vertedero, el oficio 377/15.

Usted sabe que yo estoy sorprendido también, por eso no sabía por dónde empezar. Estas son las actas que he recibido en nuestra nueva legislatura, estas. No encuentro acá el pedido de informes que le contestan al edil, quizás falte un acta y en esa acta esté.

Pero en el Acta 789 voy a dar lectura: “Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso– dice Risso el 2 de setiembre del 2015. “Sr. Presidente en primer lugar voy a solicitar un pedido de informes referente a lo que es el vertedero de residuos domiciliarios, los números de padrones catastrales que comprenden el mismo. ¿Qué promedio mensual de residuos ingresan al mismo? ¿Qué consumo de lubricante, promedio mensual se utiliza y su costo? ¿Qué consumo de combustible promedio mensual se utiliza y su costo? Conocer el proyecto mejora del vertedero de residuos y también que se me establezca el recorrido de vehículos recolectores de la ciudad de Minas. El personal destinado, el horario y si alguien supervisa los recorridos. Voy a entregar por escrito a la Mesa Sr. Presidente”.

Eso lo hice el 2 de setiembre, el Ejecutivo no me ha contestado, pero sí me sorprende que el Ejecutivo le conteste a un Edil...

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Señor Risso, discúlpeme, lo estoy escuchando atentamente, pero se le ha terminado su tiempo, cada Edil tiene diez minutos para hablar.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Ya lo sé, ya lo sé Sr. Presidente, por ahora muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Hay muchos Sres. Ediles anotados y la idea es que puedan hablar todos.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Pero podremos hablar igual después.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Sí, pienso que sí.

Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Primero hacer un poquito de memoria, que yo no voy a decir lo poco importante que es para el Partido Nacional el vertedero porque ya se ha dicho, pero sí lo importante que es para el Frente Amplio.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES NÉSTOR CALVO Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 22:38’.

En primera instancia en este momento estamos desarrollando justamente la discusión de este tema gracias al Frente Amplio, porque acá en este ámbito y en la legislatura pasada cuando el Partido Nacional no quería discutir un tema, se levantaba y se iba, cosa que el Frente Amplio en este momento no lo va a hacer. ¿Por qué? Porque vemos y sabemos que el Edil ante todo, si no lo respetamos nosotros que somos ediles no vamos a lograr que la sociedad lo respete, por eso el Frente Amplio se ha quedado en sala para hablar de este tema.

En segunda instancia, preguntarles a los que confeccionaron el proyecto, que se han mencionado que son técnicos los que están detrás de este proyecto, me gustaría saber qué técnicos son, qué son, porque acá no figura en ningún lado. Y me gustaría preguntarle el costo real de todo esto, porque por algún lado dice el costo de un galpón U\$S 230.000, el cierre U\$S 1.000.000, a ver si tienen esos números totales, cuántos serían y esa ida a Florida a ver si también recogieron los datos de que este proyecto ya se está llevando a cabo, pero parece ser que los costos estimados por la Intendencia de Florida son muy escasos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 22:39’.

¿Por qué? Porque el 28 de setiembre del 2015 la Intendencia de Florida presentó un fideicomiso, donde dice el punto 9 que van a tratar un plan de gestión de residuos sólidos urbanos. Justamente dice el objetivo de este proyecto es poner en marcha el sistema integrado de gestión de residuos sólidos domiciliarios, a partir del fortalecimiento del sistema de recolección y planta, reciclado y disposición final de los residuos ya en marcha. Dice un montón de otras cosas más, donde dice la adecuación de la gestión de reciclado y el encapsulado de residuos sólidos urbanos y la disposición final en el terreno, inversión estimada U\$S 1.300.000 más de lo que se ha invertido. Entonces a mí me gustaría saber si eso también lo tienen en cuenta y ver cuáles serían los números globales de todo eso. Nada más, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Sr. Presidente, recalcar una cosa primero que nada, que es el Frente Amplio el que está haciendo quórum y que quiero que quede claro y puntualizado que es el Frente Amplio el que acepta tratar este tema, a pesar de que pedimos y si se hubiera hecho realidad, pedir que se aplazara este punto una semana, pero aquí estamos.

Por más que se nos diga, que se nos dio un lapso de un viernes a un miércoles para estudiar esto, vuelvo a decir en mi argumentación, me parece poco serio que se pueda tratar un proyecto de este tema en cuatro o cinco días.

También quiero recordar una cosa y eso está escrito y lo puedo traer, que no lo traje porque no valió la pena, pero sí se los puedo alcanzar, el Frente Amplio puso este tema en el año 2000. Antes de los convenios que hace mención el Edil Risso, antes, les voy a decir quién era el

candidato, porque ni lo recuerdan quién era, si yo pregunto acá quien era el candidato del Frente Amplio en el año 2000 no lo recuerda nadie acá y era el Dr. Gregorio Martirena, candidato único del Frente Amplio, que cuando se le designó ese lugar, el Frente Amplio ya tenía confeccionado el programa, porque el Frente Amplio actúa así. Se vota el programa en un plenario, después se eligió a la figura del Dr. Gregorio Martirena y nadie en ese momento, nadie y pueden ir a buscar la prensa y pueden buscar por todos lados, nadie ....

SR. EDIL JUAN FRACHIA – ¿Me permite una interrupción?

El primer punto que le entregamos a la Intendente en este último presupuesto hablamos del vertedero.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – A eso voy, en el año 2000 nadie hablaba de este tema, no era una preocupación para Lavalleja, no estaba el tema en el tapete. Nadie hacía mención a esto y el Frente Amplio lo propone y pueden ir a revisar cuanto diario hay y después traer una copia del programa donde se daban algunas soluciones a este tema. O sea que al Frente Amplio le ha preocupado este tema desde hace muchísimo tiempo, estamos hablando de más de 15 años.

Quien preside acá estuvo en la redacción de ese programa entre otros compañeros, es decir que no estoy diciendo una cosa que no fuera así y el compañero Julián Mazzoni también.

Acá cuando se habla que también se hizo referencia, en donde se pidió el dinero para hacer estudios acá y para dar una solución al tema, entonces uno se pregunta, si habrá que tener cuidado acá cuando se votan ligeramente algunos rubros, de que se pidieron dos veces rubros para hacer un estudio del vertedero y ahora se trae un estudio hecho por la Intendencia de Florida.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 22:43’.

Es decir que cuando se aprobaron esos fondos para hacer esos estudios se dilapidó el dinero porque tendríamos que tener ese estudio y seguir insistiendo en él y decir bueno, en su momento no se pudo por determinadas razones económicas, porque no me dio el tiempo o porque no lo aprobó yo que sé el BID o lo que sea, pero vamos a seguir intentándolo. No gastamos en dos oportunidades dinero para hacer esos estudios y lo cajoneamos, lo metemos en un cajón y ahora venimos con un estudio hecho por la Intendencia de Florida. No es así, las cosas tienen una continuidad y tienen un proceso.

Voy a poner un tema totalmente polémico, el Frente Amplio dijo que iba a hacer Antel Arena y lo va a hacer, no lo hizo en su momento, lo postergó, pero eso se va a hacer en determinado momento, porque consideramos a largo plazo de que es una buena medida hacerlo. No se tendrán los fondos ahora, pero se van a hacer.

Y eso, cuando uno fija determinadas políticas territoriales, determinadas políticas de una ciudad, determinada política medio ambiental en este caso hay que continuar con ese tema, más allá de que lo presentara el Partido Nacional, que lo presentara el Partido Colorado si hubiera estado en el gobierno, o lo presentara el Frente Amplio. Las cosas tienen que tener una continuidad porque si no estamos en el horno como departamento y como futuro de desarrollo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:45’.

Yo quiero, el gobierno que asuma en su momento y ojalá sea el Frente Amplio va a continuar con cosas, ¿qué vamos a dinamitar todo porque ganó el Frente Amplio? Y más hablando de que ha gobernado el mismo partido en todo este tiempo que estamos hablando del vertedero etc., etc. y al

Frente Amplio le preocupa porque creemos que es un tema pero vital para Minas, vital para el medio ambiente.

El gobierno, diferentes gobiernos han hecho paso en el tema medio ambiente en Lavalleja, que capaz que no se han visto porque lo hizo otro gobierno, lo dije la otra vez acá, la Planta Depuradora de OSE es una política de que se vio que la que tenía era horrible, era espantosa y el gobierno invirtió en OSE, en hacer Planta Depuradora nueva y mejoró, no se ve eso porque la gente no va ahí a mirar cómo están los residuos líquidos que van allí, pero están. Y nosotros sabemos que eso está funcionando bien y dormimos tranquilos. Me alegro que lo haya hecho el Partido Colorado.

El Frente Amplio hizo una reforma en ANCAP ¿por qué? Porque tenía que mejorar el medio ambiente, porque eran impresentables esas dos chimeneas que estaban y que a esa Planta de ANCAP no se le invertía dinero y lo hizo y de esta manera el Gobierno Departamental tiene que invertir de una vez por todas.

Entonces acá cada uno puede traer, yo fui a visitar varias veces la Planta de Maldonado, vuelvo a repetir lo mismo que dije hoy, no soy un técnico como para decir de que eso y puedo traer el proyecto, es decir ¿no me prestan el proyecto de la Planta de Maldonado como lo erigieron? y traigo ya, esto es lo mejor que hay, no, no puedo porque no tengo. Ellos tienen por un tema cíclico, porque una cosa es Maldonado en verano y otra cosa es en invierno, porque tienen Punta del Este, les vienen una troja de turistas que todos conocemos en determinado momento. Entonces todo ese sistema de recolección de residuos y de la Planta y todo lo demás, que es muy bueno en Maldonado también, tiene componentes para Maldonado y determinados tipos, tienen el mar, etc. Y Florida tendrá sus componentes y nosotros tenemos nuestra topografía, nuestros cerros, nuestro río, nuestro arroyo Campanero y el Santa Lucía y tenemos que mirar otras cosas.

Entonces lo que creo que sí podemos hacer acá es y eso tendría que salir unánimemente, más allá de presentar una idea -yo aplaudo que hoy mostramos toda preocupación en el tema- es recomendar fuertemente, unánimemente desde esta Junta a la Intendencia Departamental de Lavalleja para que lo incorpore en su programa de presupuesto, que haga esfuerzos denodados poniéndole fecha para que resuelva este tema. Ese sería el mejor mensaje para el ciudadano que le preocupa el vertedero, para quienes viven allí, para todos los que nos preocupa el vertedero que está prendido fuego y que después viene un Intendente y dice que lo apaga en quince días y a los 20 días está prendido fuego otra vez y todo un cúmulo de desprolijidades que no resolvemos este tema y que me parece que unánimemente acá se puede hacer una propuesta a la Sra. Intendente Departamental de Lavalleja para que lo tome en serio y de una vez por todas se encarere este tema seriamente. No con la visión de Florida, no con la visión de Maldonado, no con la visión privatizadora del Partido Colorado, no con la visión nuestra "x" del Frente Amplio, no, una solución a medida de Minas, a medida del vertedero de Lavalleja de acá de Minas, a medida de nuestra ciudad, a medida de nuestras posibilidades económicas, a medida de lo que la gente merece y debe tener en nuestra ciudad. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - ¿Usted hizo una moción Sr. Edil o lo deja planteado como una inquietud?

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Creo que el Edil Mazzoni la tiene mejor redactada que yo, así que le vamos a ceder a él, porque como somos del mismo grupo creo que sintonizamos, él hizo una que iba en el mismo carril que lo que yo iba a plantear.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Acá yo he escuchado, todo sirve, el Partido Nacional tiene un buen escudo se ve, está bien.

Me voy a referir primero que nada al tema de acá del compañero que dijo el tema de la máquina, que nosotros teníamos, que si somos tan directos con la Sra. Intendente que fuéramos y que pidiéramos que arreglaran la máquina allá. Eso lleva un trámite, el cual nosotros no estamos designados para hacerlo, podemos pedir informes y nada más al Ejecutivo.

La Intendencia hoy por hoy, por algo se votó el tema del préstamo y todo lo demás, está en crisis como está todo el país. Habrá muchos cargos de confianza como siempre lo hubieron, como lo hay en otras Intendencias.

Como dijo Yocco el tema de Antel Arena, que se paró la obra, que no se pudo seguir porque no hay plata y se ve que ahí en Montevideo no hay cargos de confianza se ve tampoco.

Yo lo que veo que siempre le ponen palos en la rueda a los proyectos que uno está poniendo, hablo en el caso del Partido Nacional. Esté de acuerdo o no esté de acuerdo, pero el tema del vertedero es un tema que tenemos que buscarle una solución.

Por ejemplo “el Toto” dijo el tema siempre para el Partido Nacional, perfecto. Yo pregunto, ¿el Partido Colorado nunca estuvo en la Intendencia “Toto”? Yo sé que sí Sr. Edil, pero le podrían haber buscado una solución también.

Pienso que se tiene que buscar la manera entre todos los Partidos, buscar una solución para la ciudadanía en sí y no ponerse la bandera de que lo hizo el Partido Nacional, el Frente Amplio o el Partido Colorado. Es un tema de toda la ciudadanía, no es un tema solamente de un partido solo, pero es un país democrático y está bien, pero lo bueno es tratar de buscarle una solución inmediata por supuesto. Por ahora sería eso, muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - La verdad Sr. Presidente que me hubiese gustado haber contestado cuando fui aludido, me sentí aludido en algunas apreciaciones, pero no voy a perder el tiempo contestándole ni a Fuentes ni a Risso. La verdad que lo voy a aprovechar al momento, para decirle que como edil departamental me preocupa el vertedero desde el 9 de mayo que asumí a la fecha y me tomé la molestia y la atribución de ir a Florida como dice irónicamente el Sr. Risso, me molesté y fui con mi costo personal y con mi tiempo personal. Quizás Risso fue cuando estaba en Florida, allá que había ido, no sé, que estaba como Asesor de Medio Ambiente, tema aparte.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 22:56’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 22:56’.

Lo que sí le puedo decir Sr. Presidente, es que el grupo 59 tuvo la iniciativa de traer después de las elecciones departamentales el tema arriba de la mesa.

Si hay mejores propuestas, propuestas diferentes o matices con la que nosotros presentamos, estamos totalmente abiertos a discrepar, a disentir o a consentir cuál es la propuesta nuestra.

Ahora, yo acá escucho y hablan del 2000, 2005, 2010, estamos en el 2015 señores terminando. De una vez por todas tenemos que tratar de buscarle una solución al vertedero. Nosotros tenemos la iniciativa y tuvimos la creatividad de traer algo que ya está hecho y que está funcionando.

Si algún edil departamental quiere acoplarse a nuestra propuesta, bienvenida sea. Tribuneros no somos, quédense tranquilos. Si tuviéramos que ser tribuneros no lo haríamos en este recinto, quédense tranquilos.

Lo que sí vuelvo a reiterar, asumimos el 9 de julio del 2015 y para atrás pudieron haber pasado muchísimas cosas. Nosotros estamos acá hoy día y vamos a estar estos 5 años con las propuestas que hicimos en campaña, intentar, porque también necesitamos de la buena voluntad de todos los ediles y de todos los Partidos aquí presentes, de que los proyectos o ideas que el ciudadano nos está pidiendo día a día se lleven a cabo.

Si quieren discutir para atrás, los respeto, porque pueden pedir el tiempo y hablar lo que crean pertinente, no voy a compartir, el para atrás la verdad que no me interesa, me interesa seguir para adelante y buscarle soluciones a los problemas de los vecinos.

Si quieren dialogar e intercambiar y aportar estamos a la orden, ahora si van a seguir con esas críticas baratas para atrás, conmigo no va. Muchísimas gracias por ahora.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - La verdad que el nivel de discusión a uno le ha restado como la voluntad de profundizar y responder en forma concreta preguntas que constan en la documentación que nosotros adjuntamos, que está en Secretaría.

Lo hubiera hecho con muchísimo gusto, pero realmente yo lo que creo es que el inconveniente ha sido que el ejemplo ha sido Florida, el color político de la Intendencia de Florida que pertenece al Partido Nacional. Entonces yo creo que si seguimos poniéndole énfasis en el qué, en el que todos estamos de acuerdo.

El vertedero es importante para todos, pero no aterrizamos en el cómo de una vez por todas presentar proyectos concretos, vamos a seguir teniendo el vertedero en una nebulosa y eso para los partidos de la oposición hoy parece que es conveniente. Yo creo que les resulta conveniente que el tema vertedero siga en la agenda política.

Cuando hemos aterrizado con un proyecto que pone una luz en el camino, parece que lo más importante ha sido quién propuso antes algo, cuál es la autoría del proyecto y creo que el énfasis es la solución que se le está dando a los ciudadanos en el tema. La verdad que escuchándolo yo dije, bueno, yo me remito a la expresión, cuando yo leo todas esas promesas que son populares pero difíciles de cumplir y otros procedimientos similares para convencer al pueblo y convertirlo en instrumento de la misión política, eso es demagogia y eso es lo que estoy sintiendo acá con dolor de mis compañeros colegas.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

SR. EDIL GASTON DIAZ – Sr. Presidente, la verdad que estoy cansado de escuchar sobre el vertedero. Porque acá no estamos hablando de temas técnicos, porque esto no es un documento técnico, esto es un documento meramente político y sí voy a hacer revisionismo porque tuvimos dos pedidos de plata de Vergara a la Junta Departamental para estudiar qué se hacía.

Después tuvimos a la Intendente Peña en la campaña del 2010, dijo que en cuatro o seis, le regalo un año si quiere, el tema del vertedero se solucionaba.

Y ahora me vienen, que yo voy a explicar por qué el tema de Florida no es por un color, por un tema de color político. Es porque un tema como el vertedero que atiende al hábitat, a un medio ambiente, requiere un proyecto a medida y ese proyecto a medida lo tiene que hacer un conjunto de técnicos especializados pero trabajando en el campo, el campo es Minas.

Ustedes saben y les voy a hacer una pregunta concreta que querían que les hicieran, les voy a permitir que me contesten ¿qué diferencia de volumen de residuos recibe la Planta de Florida con la Planta de Minas? Yo le concedo la interrupción para que me contesten.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ - 45 toneladas recibe Florida y entre 25 y 30 Minas.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE - Gracias por permitirlo, podemos expresarnos con su permiso. Necesitábamos de su autorización para poder expresarlo, todo consta.

SR. EDIL GASTON DIAZ - En mi tiempo sí. O sea que usted me traslada los costos directos de un proyecto en el que se trabaja el doble de residuos, lo traslada directamente acá.

O sea que el costo es el mismo, un millón cien mil allá que tratan cuarenta y cinco mil toneladas y acá que es casi la mitad, prácticamente la mitad, es el mismo costo.

Después aparte, hay cosas que son inexplicables. Optimización del espacio, generación de empleo pautada por dignificación y valorización de las tareas de los clasificadores de residuos.

¿Este es el concepto que tienen de generación de empleo el Partido Nacional y la Lista 59? Valorizar a los recicladores, a los clasificadores de residuos, para mí esto es inentendible, sinceramente es inentendible.

Ahorro económico, recupera una inversión, voy por acá y me dice que, aprovechamiento de material de desentierro, a futuro se puede explotar con posibilidades de obtener un beneficio económico. Y, si van a presentar y no es “pour la galerie” y no es para hacer demagogia, no sé, presenten los datos concretos, presenten datos técnicos y den tiempo para que se pueda consultar con un técnico de nuestra confianza. Porque sinceramente no sé quiénes son los técnicos que trabajaron en esto, no hay ni un técnico acá nombrado, no sabemos quiénes son, dos por tres se hace mención a un informe de la DINAMA, no está adjunto.

Me parece que cuando se presenta un proyecto en el que mañana va a estar en todo los diarios, que la Lista 59 es la salvadora de la ciudad de Minas, por lo menos hay que tener la dignidad de presentar las cosas como corresponden para que nosotros podamos enterarnos de cuál es la receta mágica que ustedes tienen, que nosotros no conseguimos y el Partido Nacional no ha conseguido y vuelvo a hacer revisionismo. Muchas gracias.

1er VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Vamos a pedir que se dirijan al Presidente en sus intervenciones.

Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO – Sr. Presidente, aplaudo la discusión y por supuesto todos los temas que se traigan y los proyectos que se puedan traer para mejorar las cosas, pero las cosas hay que hablarlas y este es un buen ámbito para discutir las y para decir cuando estamos en concordancia o cuando estamos en discordancia.

A mí lo que me preocupa es que este domingo un edil oficialista en los medios de prensa le dijo al Departamento entero, y digo fue la Edil Aviaga, que la Intendente tenía la solución para el

problema y eso dependía del fideicomiso, lo cual puedo no creerlo porque la Intendente viene teniendo esta solución hace muchísimo tiempo y no ha sido así.

Hoy los compañeros de la Lista 59 traen este proyecto para presentárselo primero a la Junta y después a la Intendencia Departamental, por lo cual es evidente que se está buscando un rédito, no digo de qué lado, pero sí se está buscando un rédito en un tema muy sensible como lo es el vertedero, un tema de discusión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 23:03’.

Para mí hay una notoria improvisación, no de los compañeros de la Lista 59, sí del Partido Nacional que ha improvisado con este tema durante 25 años y no ha buscado soluciones porque no ha querido, porque yo creo que en 25 años tiempo han tenido para buscar las soluciones en este tema.

Y sin ir más lejos el compañero del Frente Amplio dijo, dio hasta un año; no, la Intendenta dio 6 meses en esa reunión, 6 meses, en 6 meses el tema del vertedero estaba solucionado y no fue así.

U\$S 300.000 es lo que se estima para una solución integral del tema. Saben que U\$S 300.000 es lo que ha devuelto esta Junta Departamental por año en el anterior quinquenio a Rentas Generales basado en la austeridad de esta Junta. O sea, que con el dinero de esta Junta Departamental se podría haber solucionado, no sé si todo, pero sí gran parte del problema del vertedero, de esta Junta Departamental que es súper austera.

Ahí está el dinero mal gastado, ahí está el dinero mal gastado en directores, en compensaciones y yo creo que acá tenemos que decirle definitivamente a la Sra. Intendente Departamental que se exprese, que dé una conferencia de prensa, que venga a la Junta Departamental y que diga qué va a hacer con el vertedero para que no se sucedan estas cosas.

Que no haya trabajo de ciertos compañeros por un lado, discrepancia de otros compañeros por otro y ahora desde el Partido Nacional se sale a decir que con el fideicomiso la Intendente tiene el problema solucionado.

Primero que nada tenemos que ponernos de acuerdo, se tiene que poner de acuerdo el Partido Nacional para poder trabajar en bloque, para trabajar en conjunto y para darnos un mensaje a la ciudadanía de cómo se deben de hacer las cosas o cómo se tienen que hacer las cosas. Nada más Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, voy a ser bien concreto y no voy a hacer ni revisionismo, ni demagogia, ni crítica barata, simplemente voy a hacer una exposición de acuerdo a la investidura que tengo como edil departamental.

El tema del vertedero está bien, si hay algo que tenemos que reconocer desde mi punto de vista es que bueno, bueno, malo o regular se presentó un proyecto que se elaboró en otro departamento. Quizás se puede llamar, no digo plagio, pero una copia de otro proyecto que se desempeña en otra sociedad, en otro territorio totalmente diferente.

Pero sí tenemos que decir porque las generales de la ley lo exige diría yo, este edil es nacido en Florida, voy asiduamente a visitar a mi familia y les puedo asegurar, les puedo asegurar que el estado en el que está hoy el vertedero de Florida -que no es el tema que está en discusión- pero el estado en que está el vertedero de Florida, en mis 31 años yo nunca lo había visto en tan pésima

situación como está hoy. He ido, he vivido y he pasado siempre por la Ruta 5, la entrada norte de la ciudad de Florida, es pésimo y pasé hace apenas unas horas, el lunes 2.

La Intendencia Departamental de Lavalleja, porque también hay que tener datos en cuenta, porque si estamos hablando de proyectos que sabemos además, sabemos que el fideicomiso que ya está aprobado en la Intendencia de Florida menciona, o uno de los puntos es volcarle aún más recursos, más plata porque el sistema que tiene Florida en base a este proyecto no es bueno, y eso me remito a la documentación pública que el compañero Edil Frachia acaba de leer, ya de entrada podemos perfectamente tener la intuición de que esto no es para nada viable en nuestro Departamento. Además, además hay algunos puntos que tenemos que tenerlos en cuenta.

La Intendencia Departamental de Lavalleja y no es hacer revisionismo porque todas las cosas son a causa de algo, si hoy estamos acá no vamos a hacer un revisionismo, pero sí la bancada del Partido Nacional tiene 18 ediles no es para hacer revisionismo pero es por algo y si la bancada de ediles del Frente Amplio tiene 11 es por algo, no es hacer un revisionismo, pero si porque las cosas se dan de acuerdo a diferentes cuestiones históricas que se van dando.

La Intendencia Departamental de Lavalleja y consta en la documentación del Fondo del Desarrollo del Interior de Presidencia de la República en el año 2011, el proyecto 1095/2011 – “Lavalleja limpia, departamento de Lavalleja”, cuyo técnico responsable está visto, no como nos está pasando con el proyecto que tenemos hoy aquí, Ingeniero Daniel de los Campos, expone sobre una determinada suma de dinero que el FDI le dio a la Intendencia Departamental de Lavalleja para solucionar el problema del vertedero.

Como objetivo específico de este proyecto es operar el sistema definitivo de residuos de la ciudad de Minas, en condiciones adecuadas, descripción de actividades.

El proyecto apunta a una mejora sustancial de la gestión del vertedero de la ciudad de Minas mediante la incorporación de cercado, iluminación, pozos semisurgentes, instalaciones de aguas y un montón de cosas más. Los resultados que se esperaban, evitar la dispersión de los residuos mejorando la situación del entorno, incrementar la seguridad del área, controlar el acceso al predio y brindar comodidad y confort a los operarios que allí desempeñan sus tareas. Beneficiarios directos e indirectos, beneficiarios directos, trabajadora del sistema del vertedero y los indirectos los ciudadanos de la ciudad de Minas, como beneficiarios de estos proyectos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 23:11’.

Sr. Presidente, usted sabe y señores ediles que el FDI en el año 2011 volcó a la Intendencia Departamental de Lavalleja la suma de \$ 2. 287.520 para que se cumplan los beneficios directos e indirectos que dice el proyecto, entre ellos beneficiar a los ciudadanos de la ciudad de Minas y sabemos que el vertedero municipal ha sido una constante en contaminación ambiental para muchísimos, miles de ciudadanos de nuestro Departamento, esas cosas también hay que tenerlas en cuenta.

Frente a esa suma de dinero que se ha gastado, que supuestamente se invirtió, también creo que hay algún –creo no-, hay un pedido de informes que se elaboró en el período pasado y que nunca fue contestado por el propio Intendente Villalba.

Y que hoy sí vemos en un pedido de informe que le llegó a un edil que los trabajos realizados en el vertedero municipal durante la gestión de Villalba fueron \$ 935.539,92 y sumado a lo que el FDI le había dado a la misma gestión del Partido Nacional en el período anterior suman \$ 3. 223.059, lo

redondeamos. Tres millones y cuarto de pesos que siguen humeando y no hay una solución para el problema.

Y este proyecto que en Florida se está llevando adelante que es el que ponen de manifiesto los ediles, para nada va a solucionar el problema que tenemos en la ciudad de Minas y a las pruebas me remito. La Intendencia de Florida está solicitando, lo solicitó, ya lo obtuvo el fideicomiso para seguir invirtiendo en este mismo proyecto, en este mismo proyecto. Hay que seguir invirtiendo porque no ha dado resultado. Por ahora, gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Sres. Ediles, para su conocimiento están anotados por su orden, Gustavo Riso, Julián Mazzoin, Marta Sotelo, Analía Basaistegui y Daniel Escudero.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - En primer lugar voy a contestar algunas cositas que quedaron ahí.

Parece que la Edila Inzaurrealde habla de que la oposición, la oposición está molesta por este proyecto porque es el Partido Nacional y el Partido Nacional en Florida y el Partido Nacional en Lavalleja, si fuera tan así los 18 ediles blancos estarían aquí. Me parece que internamente la familia del Partido Nacional no anda bien, tienen un problema de salud porque si no tendrían el respaldo de toda su bancada.

Al Sr. Meroni, le voy a dar lectura a unos 8 renglones de algo que dije en el año 2010. Para el Sr. Meroni voy a recitar: “A fines de los años 50, la recolección se realizaba con funcionarios que recogían la basura y residuos de toda especie, en carros que eran tirados por burros y que la misma se volcaba en un predio de uso público y que además poseían la cantera de la cual se sacaba material para la reparación de las calles en nuestra ciudad. Ese predio es el actual Centro de Barrios N° 1. El predio en esa época llegó a tener un gran horno incinerador, logrando por unos años o por esos años bastante avanzada o avanzado el tratamiento de la basura. Pero ante el crecimiento sociodemográfico de la zona y por lo tanto el humo que se desprendía del mencionado incinerador perjudicaba a los vecinos, el gobierno departamental de esos años resuelve trasladar el vertedero, fue en los años 1985, por los años ‘85, ‘86. Al retorno del sistema del gobierno democrático se coloca este tema sobre la mesa y en 1987 aproximadamente, un mes más, un mes menos se resuelve llevar el vertedero hacia donde está”. Partido Colorado Sr. Meroni, por las dudas, cuando fuimos gobierno.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANALIA BASAISTEGUI Y GASTON DIAZ SIENDO LA HORA 23:15’.

Al Sr. Urtibera que tanto se preocupa de que él trae el tema acá, que del 9 de julio, que no sé cuánta historia, me parece bien, me parece bien que se dedique a tratar los temas de la gente.

Pero nosotros, el Partido Colorado en lo personal estuvimos hace más de dos meses, dos meses y medio en el despacho de la Intendente Peña, le llevamos el tema vertedero. Es decir, que si lo trae él hoy y él no quiere hablar de años atrás, le estoy diciendo que nosotros hace dos meses y medio, el Partido Colorado junto con el Sr. Carresse, con el Edil Luis Carresse ya llevamos el tema al despacho del Intendente. Y estoy convencido que la Intendente no lo tiró, porque le está preocupando el tema, como a nosotros nos preocupa el tema y nos hemos ocupado del tema. Ha

entendido la Dra. Peña que en seis meses que ella firmó un documento que lo sacaba y que compraba otro predio era una mentira.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 23:16'.

Dijo eso para lograr un voto o captar algún voto, el Partido Nacional siempre logra esas mentiras, trata de mentir a la gente para captar votos. Nosotros, sin embargo humildemente no queremos tener tantos votos, solamente decir lo que queremos para la gente y para la sociedad.

Que el vertedero sea entregado a una empresa privada dedicada al relleno sanitario y que realmente el relleno sanitario se realice con personas capacitadas y yo estoy convencido que las personas capacitadas están en una empresa privada. Por ahora Sr. Presidente muchas gracias, si me puede volver a anotar le agradezco.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿Puedo contestarle al Sr. Edil Risso?

1er VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea para contestar una alusión personal.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - A la alusión que decía Risso, yo como edil departamental me gusta traer el tema a la Junta Departamental en la cual fui electo, para que los 31 compañeros puedan brindar aportes al tema. Soy del Partido Nacional y todavía no he podido llegar como llega el Edil Risso a la Intendencia, se ve que él tiene ventajas que no tengo yo. Muchas gracias Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTON DIAZ SIENDO LA HORA 23:18'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:18'.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Quisiera corregir un poquito al alza las cifras que manejó el compañero Edil Mauro Álvarez, porque se le olvidó sumar \$ 927.000 o sea que la cifra no es de tres millones y cuarto sino de \$ 4.000.000 y un poco más. Lo cual de alguna manera autoriza a los representantes de la oposición a que desconfiemos de las propuestas que se nos hacen, porque acá se ha hecho una historia larga de las veces que se han votado recursos, que han venido recursos para resolver este problema y no se ha resuelto y siempre bajo la administración del mismo Partido. Por lo tanto les solicitamos que por lo menos piensen que podemos tener cierta desconfianza de que la solución no va a venir tan rápido ni va a ser tan sencilla.

Segunda cosa, aquí estamos discutiendo un tema que tiene que ver con el presupuesto y además con un fideicomiso. Porque después de todo, lo que estamos discutiendo es qué prioridad económica le va a dar la Intendencia Departamental de Lavalleja a este problema y eso lo vamos a tener que discutir acá y eso es el presupuesto departamental. Y el presupuesto departamental que ya en el período anterior, a pesar de que recibió en todo el período \$ 200.000.000 más de lo previsto que le tenía que mandar el gobierno central, la Intendencia Departamental de Lavalleja terminó con una diferencia en contra de más de \$ 50.000.000 que hay que tapar.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 23:20'.

Entre otras cosas, esa diferencia tiene que ver con los casi U\$S 60.000 que costó el famoso asunto del vertedero que culminó en un asado arriba del vertedero, que me hizo acordar y ahora lo voy a decir, a aquel famoso almuerzo de Napoleón en la punta de las pirámides cuando conquistó Egipto, es el mismo gesto, claro, un poco más pequeño, pero el gesto es el mismo. Entonces lo que quiero decir es que esta discusión nos lleva a una cosa mucho más importante y

es que nosotros en este ámbito, ni siquiera la bancada que apoya a la Intendente Departamental sabe lo que está pasando por la cabeza del Ejecutivo en la elaboración del Presupuesto Quinquenal y eso es lo más grave de todo. Porque este tema, aquí los representantes del Partido Colorado lo han dicho, yo supongo que también los representantes del Partido Nacional lo hicieron y los representantes del Frente Amplio se lo planteamos a la Intendente como un tema prioritario para el presupuesto, pero nos quedamos esperando que nos contestara, con datos, con documentos, a ver cómo lo íbamos a resolver, todavía no los tenemos.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 23:21’.

En esa reunión una de nuestras compañeras, la compañera Sotelo en nombre de la bancada, solicitó que todas las propuestas que se habían hecho, se presentaran mediante un documento que todavía no tenemos y esto habla de la pésima relación que tiene el gobierno departamental, el Ejecutivo con esta Junta Departamental. Y la primera pésima relación no es con la oposición, la primera pésima relación es con la propia bancada del Partido Nacional que no sabe lo que está pasando por la cabeza de la Intendenta Departamental, porque estoy seguro que no lo saben. Algunas cosas por ahí les van tirando, si no este tema no venía de la bancada del Partido Nacional, sino que tenía que venir del oficialismo y nosotros estamos esperando que esta respuesta venga porque la oposición ya cumplió lo que tenía que decir.

Cuando se nos llamó para proponer algunas ideas relativas al presupuesto, nosotros dijimos que este era un tema prioritario. Todavía no tenemos respuesta, entonces ¿para qué nos llamaron? Eso es si “pour la galerie” y yo acá no vengo a polemizar con los ediles del Partido Nacional, yo vengo a polemizar con el Ejecutivo del Partido Nacional, que es el responsable de que este debate que estamos dando sea un debate en el aire.

¿Qué podemos saber nosotros de la solución de este problema, si no sabemos cómo va a ser el presupuesto? Se nos habla de un fideicomiso, en el cual tenemos que encontrar los mecanismos para que el presupuesto departamental termine con un ahorro de \$ 40.000.000 para poder pagar lo que dice que vamos a pedir prestado. Sin embargo no tenemos ni idea de cuál es ese presupuesto, entonces aquí el debate es mucho más profundo que si vamos a acompañar esto, que pienso que con buenas intenciones los ediles de la Lista 59 han traído aquí.

Pero aquí se desnuda la indefensión política que la propia bancada del Partido Nacional tiene en esta Junta Departamental. No tienen argumentos porque no se los ha dado el Ejecutivo y el objetivo que tiene que tener la bancada oficialista, es defender lo que el Ejecutivo plantea. No lo pueden defender porque no saben lo que va a plantear, esa es la pura verdad y eso es lo que está pasando en este momento.

Yo creo que aquí vamos a acompañar cualquier iniciativa que implique que la Junta Departamental manifieste la voluntad de que este problema se arregle. Pero este es un problema político y económico y este problema económico no va a estar resuelto y nadie aquí de los que estamos acá, sabemos cómo lo van a resolver porque nos están escondiendo información. Nadie tiene esa información aquí y eso es lo que necesitamos para discutir sobre bases sólidas, si no nos vamos a pasar discutiendo lo que ya hemos discutido.

Yo exhorto a la Junta Departamental a que actúe unida en estos temas, porque estos U\$S 60.000 que nos costó el disparate de traer una bulldozer para arreglar la situación del vertedero, la debería haber resuelto la Junta Departamental de Lavalleja, impidiendo que desde una posición

dictatorial el Intendente Suplente Interino que tuvimos hiciera lo que hizo. Tuvimos todas las herramientas para detener el derroche de dinero y no lo supimos hacer.

Yo creo que no lo supimos hacer, porque aquí hubo demasiado cálculo politiquero y necesitamos evitar esas cosas y ponernos de acuerdo porque además de ser de diferentes partidos, obviamente a nosotros nos corresponde la oposición, también somos representantes del pueblo que está necesitando una respuesta seria y política, pero necesitamos datos.

Yo acá no voy a venir a discutir si un millón de dólares está bien o está mal, si un millón y medio está bien o está mal, capaz que hay que gastar cuatro, pero tengo que tener las herramientas para saber si ese gasto de cuatro millones no va a implicar dejar a los trabajadores de la Intendencia sin cobrar el sueldo.

Tengo que saber cuándo me pregunten si voy a votar el fideicomiso, si el presupuesto de la Intendencia Departamental de Lavalleja me va a permitir hacer un ahorro suficiente como para ir pagando durante 15 años que es lo que nos está proponiendo. Esas son las discusiones que tenemos que dar y no las podemos dar. Así que yo creo que hay una gran orfandad de la Junta Departamental de Lavalleja, que necesita otro trato de parte del Poder Ejecutivo Departamental, que no lo tiene. Insisto, nosotros somos oposición, la bancada del Partido Nacional también necesita esos datos y no los tiene.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sr. Presidente, creo que acá nos hemos ido un poquito por las ramas, por el tema de que el señor se le olvidó algo muy importante, se le olvidó la ciudadanía, se olvidaron, me parece que acá se vistieron con camisetas y no como ediles.

Acá yo le voy a preguntar directamente, aunque el Sr. Presidente dijo que había que dirigirse directamente a él, pero yo le voy a preguntar a la bancada del Partido Nacional dónde y en qué momento, no sé por qué ahora van a Florida, si no presentaron en su programa el tema vertedero, no sé.

Y otra cosa, lo segundo que tengo para decir es que acá los ediles estamos hasta las 11, las 12, la 1, pero parece que a palabras necias oídos sordos, porque dijimos una semana porque estábamos elaborando un proyecto y acá se nos contesta que hace años que venimos con eso para atrás y nadie presenta nada, esto es una vergüenza compañeros, esto es una vergüenza sinceramente.

Y yo espero que ahora la bancada del Partido Nacional se haga escuchar y que sí nos lleguen esos documentos que estamos esperando, así nosotros podemos pensar también en la ciudadanía que se lo tenemos prometido. Es un debe con el ciudadano, no es un debe con los 31 ediles y con los que estamos aquí adentro, es de aquí para afuera.

Hablan de falta de dinero, falta de esto, déficit de aquello, mucho esto, mucho aquello, pero yo no veo soluciones señores, las solución tiene que salir ahora, ya, hoy, ayer o antes de ayer, no sé. Gracias compañeros.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – Se ha dicho tanto ya que.

Felicitemos las iniciativas de distintos compañeros ediles de cualquier color político, en pro de la búsqueda de la mejor solución posible al tema del vertedero municipal. Por suerte acá el tema de la basura se circunscribe al vertedero y no al resto de la ciudad, por suerte hablamos solo del vertedero.

Lo cual sabemos que es una de las ciudades más limpias del país, cosa que no podemos decir de otros departamentos, por ejemplo Montevideo donde todos los que viajamos a la capital sufrimos el estado de la misma, producto de la deficiente gestión en la materia del Frente Amplio, pero bueno, vamos a volver a Lavalleja.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 23:29’.

Creemos también que este es el momento correcto para dar esta discusión, el inicio de un nuevo período de gestión municipal.

Este es un tema que preocupa y trasciende a todos los partidos políticos, a la ciudadanía en general y por eso creo que merece un tratamiento adecuado. Poder estar a la altura de las circunstancias, que el pueblo demande en la materia para poder llevar adelante el tratamiento de residuos que sea más beneficioso y adecuado para nuestra ciudad.

Debemos de dejar en claro que este es un tema de preocupación nacional, que atañe a los diferentes municipios y al gobierno en general.

En el período de gobierno anterior, el gobierno nacional encabezado por el Sr. José Mujica o sea el Poder Ejecutivo a través de la OPP y Secretaría de Presidencia presentó inquietudes relacionadas con este tema. Incluso se generó la expectativa de poder realizar el procesamiento de la basura de la zona metropolitana y departamentos limítrofes en una planta de energía, que se iba a montar con tales efectos en Montevideo y los residuos de nuestro Departamento iban a ser transportados vía ferrocarril hacia esta planta y para el resto de los departamentos se iba a financiar el relleno sanitario. Lamentablemente esta idea, que fue tratada con el Congreso de Intendentes no prosperó y volvimos a cero nuevamente.

Sí, es cierto que hemos estado en conversaciones con el Ejecutivo Comunal tratando el tema de la posibilidad de tener un fidecomiso y el tema del vertedero ha sido sugerida como una de las grandes obras importantes para incluir en el mismo, ya que es una de las inversiones más importantes desde varios puntos de vista que debería hacerse para nuestro Departamento.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 23:31’.

Pero creemos que más allá de todas las buenas intenciones que hubo, que hay y que habrá con respecto a la mejora de nuestro vertedero, lo principal es comenzar por donde se debe comenzar. ¿Y cuál es el principio de esta situación? Bueno, saber en qué situación se encuentra hoy nuestro vertedero y cuál es la mejor opción adaptada a nuestras necesidades.

Y por eso, antes de proponer de repente el modelo del vertedero que se habló de Florida, antes de hablar de dinero, porque se han escuchado propuestas de modelos de vertederos que cuestan un millón y medio de dólares, como por ejemplo el de la empresa TRSU Uruguay, que es el que se ha empleado en Florida y que ya viene implementándose en Argentina con buenos resultados y otras propuestas de U\$S 250.000, otras basadas en las toneladas de residuos que rondan los U\$S 10.000 mensuales o sea hay una variación muy grande de costos.

Por eso debemos de contar –creemos- con el correcto asesoramiento profesional en la materia, que no abundan en nuestro país, pero sí los hay y son graduados de la Facultad de Ciencias en Ingeniería Ambiental.

Me parece que es imprescindible antes de tomar cualquier decisión, tener el asesoramiento de un Ingeniero Ambiental para que determine qué es lo más apropiado para tratar los residuos en

nuestro vertedero, teniendo en cuenta cual es la situación topográfica, la ubicación, la cercanía de las corrientes de agua, etc.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:32’.

Por eso vamos a solicitar a la Facultad de Ciencias que nos proporcione los nombres de las personas adecuadas para realizar un relevamiento de la situación del vertedero y creemos que este debería de ser el inicio correcto para lograr resultados positivos y después de esto ver sí cuál es el modelo a llevar a cabo. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Va a hacer una moción usted en ese sentido. Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Simplemente, que esto no se había llegado a tocar. Escuché atentamente las palabras del Edil Julián Mazzoni y sí, es cierto que uno está a ciegas respecto a lo que va a pasar con el fideicomiso. Yo ayer lo expresaba en una conferencia de prensa, que hasta el momento el fideicomiso para nosotros es como que no existe, igual que para Tabaré Vázquez cuando señalaba el TISA no existe, bueno, con el mismo fundamento para nosotros el fideicomiso no existe.

Una mera reunión informal tirando ideas no nos permite, no nos habilita a hablar del fideicomiso, pero recordemos que nosotros mismos votamos una línea de crédito que asciende a U\$S 4.000.000, \$ 120.000.000, nosotros mismos lo habilitamos y que tratándose de proyectos ambiciosos pueden perfectamente cubrir lo que entendamos mejor, lo que el Ejecutivo entienda pertinente para el vertedero.

Somos ediles, no somos ejecutivos, no somos técnicos, el proyecto que nosotros planteamos está avalado y certificado, las certificaciones que el proyecto tiene no se dan de un modo comercial sino que hay técnicos atrás.

En esos U\$S 4.000.000 que representa la línea de crédito, no es un préstamo que se agotan los \$ 4.000.000, es una línea de crédito que se utiliza y se renueva en la medida en que se va pagando. Por consiguiente puede ser una herramienta que se puede utilizar, no es vertedero sí, sí fideicomiso sí, no van atados necesariamente, así al menos lo entendemos nosotros.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NESTOR CALVO SIENDO LA HORA 23:36’.

Que se puede utilizar un duodécimo y que para utilizar una suma superior requiere 21 votos y bueno, reitero, si el proyecto vale la pena quién está dispuesto a negar un proyecto vertedero y utilizar y modificar el destino de la línea de crédito, si es preciso rectificar el decreto donde aprobamos esa línea de crédito.

Entonces creo por otra parte que la propuesta de la Edil Basaistegui no debería ser excluyente de nuestra propuesta, debería ser complementaria de nuestra propuesta, porque está en manos del Ejecutivo explorar precios, consultar técnicos, sin perjuicio de que nosotros se lo podamos sugerir. Pero reitero, no se trata de una propuesta excluyente sino complementaria a la nuestra, como puede ser complementario cualquier proyecto que cualquier edil o grupo de ediles se precie de poder tener la buena voluntad política de presentar.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sin duda alguna que es un tema muy serio, es un tema que da para discutir varias horas y me parece que también el tema ha sido muy generoso y hemos hablado de cualquier cosa menos de lo que a veces tenemos que hablar.

Soy nacionalista, espero seguirlo siendo siempre y no, no me jacto de mentir, no es mi línea, no lo preciso hacer.

Por otra parte, me parece a mí que hoy han caído las barreras y tenemos la información en la casa de cada uno, está en internet, está en los cables, etc. Discovery ha dedicado los últimos cuatro meses a dar vertederos del mundo, algunos sorprenden, claro hablamos de Miami, en la noche re fabrican todo lo que es aluminio, en la noche, Usted se acuesta doctor y cuando se levanta está pronto el material para volver a procesar. Argentina sigue con la problemática de que está cubriendo la basura y hoy están asustados, porque ya casi no quedan ríos vírgenes y lo que es peor la boca, no se puede respirar, es ahí nomás y lo citaron como modelo.

Chile un país que ha sido vanguardia en América por su proyección, por su avance, por su mejora, su gente, aunque ha sido muy castigado universalmente, tiene un sistema que tuvo que venir el Sr. David Beckham, no sé si es así exactamente como se pronuncia, y la señora que tienen una asociación mundial que ayudan a la gente que está viviendo, criándose y muriendo dentro de los vertederos.

Chile tiene esa problemática, tiene un pueblo dentro del vertedero de Santiago de Chile, tuvo que venir el señor deportista y su señora con la asociación, a un país de avanzado de América -como todos sabemos que es- a poner su cuota de dinero y sus asociaciones para que esa gente pueda vivir dignamente, tampoco queda muy lejos, es muy comprobable lo que yo digo, todo esto lo vi en el cable, tiene que estar en internet.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 23:38’.

Hace una semana mostraron el mundo checo, también referente y lo que están haciendo es lo mismo que en Buenos Aires, reciclando, poniendo en grandes cintas diferente tipo de mugre, vertiéndole un metro y medio de tierra, arriba se planta, ese es el mundo. Entonces lo de Lavalleja, lo de Minas hay que tratarlo, pero no escapa a la realidad mundial, no escapa y menos mal que tenemos una cierta cantidad de desperdicios que por hoy no son tan agobiantes, que van a llegar hacerlo.

Ahora yo pregunto todos lo que han trabajado, porque lo pésimo aparentemente es Lavalleja, bueno yo pregunto qué solución tuvieron los diferentes gobiernos departamentales; Montevideo sigue luchando por empatar, sigue perdiendo, pero vamos a que ojalá se le haga la luz de una vez por todas; Maldonado aparentemente no es referencia de Lavalleja, tampoco lo es Florida, yo me pregunto a quién miramos, porque nada sirve.

INGRESAN SALA LAS SRAS. EDILES ANA UGOLINI Y MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 23:39’.

Entonces, digo es muy difícil hablar del tema cuando no se es técnico, es muy difícil estar en una situación de querer participar y no poder, porque obviamente yo no tengo la solución.

Pero sí lo único que pido para próximos debates es cordura, es respeto al prójimo de edil y cuando hablamos de camisetas, sí porque en una elección la gente se pone una camiseta y te elige “te quiero a ti”, “a ti no”, entonces esto no es un accidente, esto es una decisión del pueblo. Entonces me parece a mí que tendríamos que a veces medir un poquito las palabras y el relacionamiento de la Junta creo que podría ir mejorando de a poco. Gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Señores ediles tenemos dos mociones.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Leo la moción de la Sra. Edil Inzaurrealde la que expresa: “Remitir con el apoyo de la Junta al Ejecutivo Comunal el proyecto presentado para ser tenido en cuenta para su estudio”.

SR. EDIL PABLO MAZZONI – ¿Podría repetir?

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Da lectura nuevamente a la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

Después hizo una moción la Sra. Edil Analía Basaistegui que paso a leer: “Pedir a la Facultad de Ciencias que nos proporcione los nombres de los profesionales en materia ambiental, para realizar relevamiento de la situación del vertedero”. Esas son las dos mociones que tenemos.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Discúlpeme ¿Usted habla que sea la Junta Departamental que pida esa información?

SRA. EDIL ANALIA BASISTEGUI - Sí Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - La Junta Departamental, muy bien.

Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Yo voy hacer una moción, que no es moción de la bancada aclaro, es una moción personal.

Sacar el párrafo de la moción de la Lista 59, párrafo o frase perdón, que dice: “para ser tenido en cuenta para su estudio” y agregar el siguiente: “El mandato de la Junta Departamental de Lavalleja, por unanimidad de los ediles presentes, que el mismo proyecto sea incorporado como fundamental y prioritario al Presupuesto Quinquenal en elaboración, con la certeza que sea considerado en primera instancia al momento de la presupuestación de la obras en el referido quinquenio, dando su importancia en la resolución de un tema largamente esperado por todos los actores del departamento de Lavalleja”.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Léalo despacio, así anota la Secretaria Susana Balduini.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Se le voy a dar, se lo voy a dar.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Ah, perfecto.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Espero sin faltas de ortografía, pero se lo voy a dar, no todavía, porque lo tengo que reiterar.

Bueno, a la moción de la Lista 59 sacarle en la última frase que dice: “para ser tenido en cuenta para su estudio” y agregarle todo lo otro que le voy a dar, pero lo fundamental es sacarle.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Voy a leer la moción. Señor Edil Mazzoni a ver si su moción quedaría redactada de esta manera...

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Perdón, quisiera hacer una pequeña observación. Creo que él habla de mandar, los ediles no podemos mandar ¿no?

DIALOGADO.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Leo la moción del Sr. Edil Pablo Mazzoni la que quedaría redactada así: “Remitir con el apoyo de la Junta al Ejecutivo Comunal el proyecto presentado, con el mandato de la Junta Departamental por unanimidad de los ediles presentes y que el mismo proyecto sea incorporado como fundamental y prioritario en el Presupuesto Quinquenal en elaboración, con la certeza que sea considerado en primera instancia al momento de la presupuestación de las obras en el referido quinquenio, dada su importancia en la resolución

del tema largamente esperado por todos los actores del departamento de Lavalleja”. Esa sería su moción

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – Yo he estado escuchando con mucha atención las explicaciones de los compañeros y esto amerita varias reflexiones.

En principio el proyecto que presentaron los compañeros el grupo 59, lo leí con mucha atención yo en mi casa y volví a escuchar ahora las explicaciones y hay cosas que por no ser técnico no puedo decir si están bien o están mal.

Me hace pensar y dudar un poco de este proyecto los comentarios que hizo el otro compañero edil, que no recuerdo el nombre en este momento, pero que viaja a Florida y que sabe lo que está pasando con la aplicación de este proyecto. Es decir que vamos a pensar es bueno, no es bueno, da resultado, no da resultado, antes de proponerlo tener bien en claro eso.

Después todos los partidos políticos, todos y todos los políticos que han hablado tanto en la campaña electoral como una vez realizada las elecciones, han hablado sobre este tema porque es un tema indudablemente que nos compromete a todos. Creo que no haya una sola persona en el Departamento que no se preocupe por este tema.

La Intendente en su programa de gobierno y en su hablar diario ha manifestado varias veces su inquietud por este problema. Sé que en el período anterior se comenzó a hacer algunas gestiones y algunas cosas se lograron mejorar, en este momento no sabemos cuáles son sus proyectos, pienso que los tendrán. Pienso que ella más que nadie tiene que estar preocupada por este problema.

Entonces me gustaría en lo personal saber qué proyectos tiene para enfrentar esta situación; por eso me parece que antes de hacerle llegar a ella un proyecto, tendríamos que saber ¿qué proyectos tiene ella? ¿Qué piensa hacer con el vertedero?

Podemos pedirle informe o podemos pedir que ella venga a sala y no se hable de esto, no sé.

Me parece que necesitamos saber qué piensa la Intendente con respecto a esta situación que vive nuestra ciudad y el Departamento, porque también en el interior es en menor grado o en el máximo grado para sus habitantes se repite este problema, no solo acá en Minas.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – ¿Usted está haciendo una moción Sra. Edil?

SRA. EDIL MARIA OLMEDO – No sé, por eso digo si es una moción, sí es, creo que sí. Yo haría una moción de que ella venga a sala, un llamado a sala para hablar sobre este tema del verterdero.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Alvarez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:49’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 23:58’

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, vamos a realizar una, a proponer a consideración una moción que consiste en que el proyecto pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de la Junta Departamental para su estudio y tratamiento y llamar a sala a la Sra. Intendente para tratar el tema del vertedero municipal y proyección que tiene la Intendencia sobre el mismo.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Llamar a sala a la Intendente, perdón Sr. Edil.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Para tratar el tema del vertedero municipal y proyección que tiene la Intendencia sobre el mismo.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NESTOR CALVO – Sr. Presidente, creo que hemos llegado a esta instancia, donde realmente más allá de las diferencias que podamos haber tenido con el proyecto, no tanto con el proyecto en sí, sino cómo ha actuado el Partido Nacional en este proceso. La idea es marcar las diferencias, pero no trancar las cosas que en el futuro van a ser buenas para el Departamento o sea que el trabajo de ellos hay que valorarlo también –digo-me parece que es justo.

La propuesta ya la adelantó el Edil Alvarez, la idea también nuestra, la mía en particular era de pasarlo a Desarrollo y Medio Ambiente, para que en este momento no tengamos una votación o negativa o afirmativa y acá tranquilizamos las cosas, sino que tratemos de entre todos seguir discutiendo para que el proyecto que ellos se tomaron el trabajo de ir a buscar o ir a analizar, sea ese o sea otro, con las enmiendas que sea, puedan llegar a un buen término. Voy a pedir votación nominal Sr. Presidente.

Y le voy a hacer acuerdo que quiero que conste en actas también el pedido que hice en previos, que mientras todas estas cosas siguen sucediendo y nos ponemos de acuerdo, que los vecinos del vertedero puedan tener una exoneración en la cuota inmobiliaria. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Mazzoni.

SR. EDIL PABLO MAZZONI - Viendo las dos últimas argumentaciones, mociones y argumentaciones yo retiro la moción presentada, la voy a retirar de la Mesa.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Hernández.

SR. EDIL PABLO HERNANDEZ - Yo lo que veo, me parecen buenas las ideas, pero hemos estado debatiendo esto, o sea de lo que argumentaban compañeros acá era la falta de técnicos, de que no teníamos los técnicos suficientes. Hace un rato, ya hace un par de horas, una comisión pide asesoramiento para poder tocar un tema porque escapa a sus manos.

Pienso que la Comisión de Medio Ambiente tampoco tiene nombrados los técnicos como para tener un debate de este tema. Entonces nosotros, la idea de que vaya al Ejecutivo es porque justamente tienen los medios como para analizar y tratar este tema con la seriedad que corresponde. No estoy diciendo que los integrantes de la Comisión no lo hagan, pero se van a sentir embretados igual como hoy está una comisión que está laburando, que tiene toda la documentación y no puede seguir adelante por un tema de profesionales. Entonces me parece que es dilatar un poco el tema.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, yo en primer lugar voy a mocionar y que se agregue a la moción de la Edil Edil Basaistegui, que después de tener el estudio de los técnicos que solicita, un llamado a sala a la Sra. Intendente, pero vamos por parte. Quiero mocionar -es

decir si me autoriza la Sra. Basaistegui- después de su propuesta, es decir a su moción agregarle el llamado a sala.

Primero que se realice lo que ella pretende, elevar desde la Junta Departamental para que los técnicos medioambientalistas informen referente al vertedero, después de tener ese informe, el llamado a sala de la Sra. Intendente.

DIALOGADO

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – No dialoguen por favor.

Tiene la palabra la Sra. Edil Analía Basaistegui por una alusión.

SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI – En realidad es que la Junta Departamental solicite a la Facultad de Ciencias el nombre de los técnicos que ellos consideren que pueden estar en este tema para hacer un relevamiento del vertedero, pero el nombre recién, para saber con quién después hay que hablar, que lo hará el Ejecutivo, lo hará la Comisión de Medio Ambiente, lo que sea.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Bueno, yo creo que la moción de la Sra. Edil Basaistegui es complementaria y no excluye -reitero- la posibilidad de que el proyecto llegue al Ejecutivo como nosotros lo presentamos. Que no es imponer que ese sea el proyecto, sino presentarle al Ejecutivo un proyecto. Sin perjuicio de que el Ejecutivo puede tener los suyos, sin perjuicio de que tiene los medios como para poder después contratar los técnicos necesarios. Pero lo que veo acá lamentablemente es que esto es todo tiempo, más tiempo y más tiempo.

Y teniendo la posibilidad, teniendo la posibilidad de ser ejecutivos y lo único que nosotros hicimos fue tomarnos la molestia de llegar a Florida, poder presentar un proyecto para que sea a consideración de los ediles y que esto pase al Ejecutivo, nosotros realmente creemos que todo lo que sea propuesto, no es excluyente de poder enviar el proyecto al Ejecutivo.

Es lamentable que se hayan priorizado las banderas políticas, aquello de en cierta forma la vanidad de presentar, quién presenta y qué, quién propone algo con mayor originalidad y si tenemos una visión que simplifica las cosas, que saca lo secundario y ve lo esencial; acá es que con el tema vertedero estamos perdiendo el tiempo, seguimos perdiendo tiempo y nos hacemos. Si tanto hemos criticamos que ha pasado tanto tiempo y no ha habido solución, en este momento los ediles que no votan positivo que el proyecto pase al Ejecutivo, están participando de la misma conducta que tanto han criticado.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Señores ediles están anotados por su orden el Edil Risso y el Edil Alvarez, en lo posible y si no es molestia sobre las mociones puntualmente, porque creo que nos hemos expresado todos sobre el quid del asunto.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente, veo que está apurado.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – No, no estoy apurado, es para que no se reitere, ¿vio que hay reiteración?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Usted sabe que la verdad que cada minuto que estoy acá me sorprende cada vez más.

Parece que la Edil Inzaurrealde está preocupada porque parte de los ediles que estamos presentes no vamos a acompañar ese tema o el proyecto de la Lista 59.

Pero el Partido Nacional tiene 18 ediles, 18 ediles, ahora pregunto ¿dónde están? ¿dónde está el Partido Nacional?

Entonces el tema es, el tema es que si el proyecto que presentó la Lista 59 no es aprobado ser enviado al Ejecutivo desde esta Junta Departamental, lo que puede hacer la Sra. Edil Inzaurrealde es ir al despacho de la Intendente y se lo entrega. Muchas gracias.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ - Sr. Presidente, con la seriedad que el tema amerita y no caer en susceptibilidades y cosas raras, lo que propusimos es para que el proyecto este, que sin ser técnicos y como dijimos al principio sin estudiarlo adecuadamente para tratarlo, porque no se trata de simplemente pasar una hoja al Ejecutivo, sino estamos pasando como Cuerpo un proyecto para que se ejecute, para que se estudie, es que para que eso se haga de la mejor manera, nosotros creemos que hay que estudiarla mejor.

Y realmente -no sé si cabe la palabra sincerarse- pero la moción que presenté y refiriéndome exactamente a la moción, es justamente la posibilidad de que esta Junta Departamental como Cuerpo pase eso al Ejecutivo, no caiga.

Entonces lo pasamos a la Comisión para que se estudie, para tener los conocimientos cabales de que ese proyecto quizás pueda ser viable para el Departamento, que capaz que es viable. Y yo no quiero que ese proyecto ahora quede en la papelera de reciclaje.

Lo que quiero es que siga con vida ese proyecto, pero también hacer el llamado a sala para ver qué es lo que la Intendente tiene para proponernos al respecto, qué es lo que piensa del vertedero, qué es lo que piensa hacer. Capaz que piensa hacer algo exactamente como lo que hizo Florida y que es viable el proyecto, pero como no lo sabemos, yo no quiero que caiga.

Por eso es, la moción es que pase a la Comisión que corresponde de esta Junta Departamental, que es la de Medio Ambiente para que se analice, después va a venir seguramente con alguna sugerencia de la Comisión y capaz que va a pasar al Ejecutivo. Pero yo lo que no quiero que eso naufrague hoy, realmente. Y bueno no voy a hacer referencia tampoco a los tiempos si son perdidos o ganados. Yo creo que si estamos debatiendo sobre un tema que es de interés general para la población, no hay ningún tiempo que se pierde. Sí vamos a perder más quizás tirando un proyecto de esta naturaleza a la basura, por el simple hecho de que lo queremos pasar hoy.

Así que la moción como la mencioné recién, creo que va a ir en beneficio de todo lo que hemos argumentado en esta sala y además complementado con que el Ejecutivo va a poder expresarse frente a los ediles qué es lo que piensa hacer con el vertedero municipal. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Olmedo.

SRA. EDIL MARIA OLMEDO - Era para solicitar una moción de orden.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Están anotados los Sres. Ediles Alexandra Inzaurrealde y Marcelo Rodríguez.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden de la Sra. Edil María Olmedo para que se dé por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE – Yo me pregunto, si no tenemos en cuenta que los tiempos transcurren vertiginosamente hasta la fecha que tenemos que elaborar el presupuesto. ¿Qué tiempo se va a tomar esa Comisión para elaborar esto? ¿Tiene los técnicos necesarios para poder evaluarlos? Ojalá sea así, ojalá, yo lo que pido en el caso de que se vote esa Comisión que sea expeditiva y que no muera en el cajón de la Comisión, en la carpetita de la Comisión.

Porque si vamos a trabajar seriamente y vamos a hablar seriamente queremos que el proyecto salga, salga este, salga uno mejor, que salga uno distinto, pero el proyecto vertedero tiene que salir.

Entonces básicamente es eso lo que nosotros queremos decir, nos hubiéramos sentido sumamente satisfechos de que este proyecto llegara al Ejecutivo con el respaldo de la Junta Departamental, le hubiera conferido fuerza porque no le está diciendo que tenga que ser ese.

Pero además sin perjuicio de eso, en el caso de no salir, igual nos sentimos complacidos porque fuimos motivadores de todas estas propuestas, que al momento no habían surgido.

Mucho se habló del vertedero, se criticó, se criticó, se criticó, pero todo lo que aquí se propuso no se había escuchado. Entonces nuestro grupo 59 se siente condecorado de haber sido generador de esas ideas, que se pueden, se van a terminar votando en este recinto.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Rodríguez.

SR. EDIL MARCELO RODRIGUEZ - Sr. Presidente, se han hablado muchas cosas acá en sala, con el respeto que a mí me merecen los demás ediles me parece que algunos se dirigieron de buena manera y otros me parece que faltaron a lo que es la seriedad.

Cuando nosotros, la Lsta 59 nos movimos por el vertedero tenemos dos prioridades, 1- la gente que hoy en día está teniendo el tema del humo, el tema de la mugre que no se le ha solucionado. Yo no puedo volver para atrás de lo que pasó hace veinte años, yo es la primera vez que asumo como edil y es mi responsabilidad trabajar para el bien del Departamento y para el bien de la ciudadanía.

Yo creo que el ámbito de negociación, el ámbito de conversaciones que se ha dado en esta Junta hoy ha sido sano, me parece que lo importante es que acá salga algo.

¿Por qué el proyecto de Florida? Porque creo que nosotros no podemos experimentar en un vertedero con número globales y grandes, a grandes cifras. Me parece que lo que es el proyecto de Florida es un proyecto serio, que está dando resultados, tiene números y sabemos sobre qué nos podemos basar.

Para mí es muy importante también tener un proyecto que se pueda complementar y que sea serio, porque es el dinero de toda la población del departamento de Lavalleja que se va a estar manejando en un vertedero.

Entonces yo lo que digo y lo que propongo es seguir con este proyecto, se viene el presupuesto; yo estoy de acuerdo también con Julián Mazzoni que esto lleva números, hay que incluirlo en el presupuesto, porque lo que no está en el Presupuesto Quinquenal no va a estar votado.

Bueno si hay una, también se conversó lo que era la parte técnica, nosotros aquí estamos en un ámbito a nivel político porque es así. Nosotros acá tiene que salir una voluntad política para solucionar el tema y yo acá voy a poner como responsable a todos los ediles para que haya un ámbito político de solucionar el vertedero municipal, que eso es lo más importante hoy en día.

Y también que tienen que ponerse de acuerdo, que hay mucha gente que está padeciendo los problemas del vertedero municipal.

Lo otro para atrás, yo no puedo mirar para atrás, tengo que mirar para adelante y seguir sumando, lo importante hoy en día es solucionarle el problema a la gente.

Si nosotros dejamos pasar esta oportunidad política que tenemos de poder solucionar este problema e incluirlo dentro del Presupuesto Quinquenal, me parece que vamos a estar cinco años discutiendo, hablando y no vamos a solucionar nada. Muchas gracias Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Muy bien, damos lectura a las mociones por su orden.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Por su orden está primero la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, remitir con el apoyo de la Junta al Ejecutivo Comunal el proyecto presentado para ser tenido en cuenta para su estudio.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde, de remitir al Ejecutivo Comunal con el apoyo de la Junta el proyecto presentado referente al vertedero, para ser tenido en cuenta para su estudio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 9 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - Está la moción de la Sra. Edil Analía Basaistegui, de pedir a la Facultad de Ciencias que proporcione los nombres de los profesionales en materia ambiental, para realizar el relevamiento de la situación del vertedero.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Analía Basaistegui de solicitar a la Facultad de Ciencias que proporcione nombres de técnicos en materia ambiental, para realizar el relevamiento de la situación del vertedero Municipal.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI - La otra moción es la hizo el Sr. Edil Mauro Alvarez de que el tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para a estudio y realizar un llamado a sala a la Sra. Intendente para tratar el tema vertedero municipal y qué proyecciones tiene sobre el mismo.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - A lo cual el Sr. Edil Calvo había solicitado votación nominal.

Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Por una cuestión de procedimiento, tengo una duda reglamentaria, con 11 votos alcanzan para hacer el llamado a sala. Esta moción tiene otra parte que necesita mayoría, entonces yo creo que habría que separarlas, se necesita diferente cantidad de votos para que la moción salga aprobada, es decir el llamado a sala necesita 11 votos, la otra parte necesita mayoría ¿se puede discriminar?

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Sería conveniente hacerlo discriminado.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Alvarez de que el tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para su estudio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 15 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Voy a solicitar abstenerme de la votación Sr. Presidente.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de abstención de la votación del Sr. Edil Carlos Urtiberea.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 19 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en sala.

Incurrimos en un error en la primer votación que el Sr. Edil Calvo la había solicitado nominal, no sé si tú mantienes, porque si no tenemos que volver a votar.

Se pasa a votar nuevamente el pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente porque el Sr. Edil Calvo había pedido votación nominal y nos mareamos con el tema.

Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez de que el tema pase a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente para su estudio.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Gabriela Umpiérrez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo.

Son 16 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Daniel Escudero, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Sergio Meroni, Marcelo Rodríguez, Ana Ugolini.

Son 6 votos por la Negativa.

Se abstiene el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

Se proclama: AFIRMATIVA-MAYORIA.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 00:22’.

SECRETARIA SUSANA BALDUINI – Se va a poner a votación el llamado a sala a la Sra. Intendente para tratar el tema vertedero municipal y qué proyecciones tiene sobre el mismo.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Solicito votación nominal.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal la moción del Sr. Edil Mauro Alvarez de llamar a sala a la Sra. Intendente para tratar el tema del vertedero municipal y qué proyecciones tiene la Intendencia sobre el mismo.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Cardinal, Néstor Calvo, Ernesto Cesar, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Pablo Hernández, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María Olmedo, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini.

Son 17 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Gabriela Umpiérrez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Daniel Escudero, Sergio Meroni.

Son 5 votos por la Negativa.

Se proclama: AFIRMATIVA–MAYORIA.

Los señores ediles que van a fundamentar son Mauro Álvarez y Néstor Calvo.

SE RETIRAN DE SALA VARIOS SRES. EDILES NO QUEDANDO QUORUM.

1er. VICEPRESIDENTE (ERNESTO CESAR) – No habiendo quorum se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 00:24'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\* \*\*\*\*\* \*\*\*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

\*\*\*\*

\*

mir. gau.